



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 1 de 90

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 161**

**FECHA:** OCTUBRE 20 DE 2016  
**HORA:** 08:03 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy buenos días.

Les damos la bienvenida a los Honorables Concejales, a los funcionarios de la administración municipal, funcionarios del Concejo y público en general que nos acompaña.

Tenga la bondad señor Secretario sírvase leer el orden del día de octubre 20 de 2016.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Buenos días señor presidente, para los demás concejales y concejalas, compañeros del concejo, compañeros de la secretaría de servicios administrativos en cabeza del doctor Hugo Alejandro Vázquez Pérez siendo las 8 y 03 minutos del día 20 de OCTUBRE de 2016.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Secretario le ofrezco disculpas por interrumpir, las personas que nos acompañan les pedimos el favor que nos guarden silencio, a los Honorables Concejales que ocupen sus curules, Nicolás bienvenido, si, Nicolás jurídico, Nicolás por favor nos acompaña y colabora con el silencio o si no con la ausencia. Aquí a mano derecha tenemos una salita donde estamos atendiendo a todas nuestras personas, aquí

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 2 de 90

saliendo a mano izquierda tenemos una salita muy confortable para atender a todos los lideres, compañeros de los concejales, les agradecemos mucho que nos colaboren con su silencio muchas gracias.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCION DEL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Perdón señor secretario, hágame ahí una introducción que con su equipo de trabajo por favor

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Por favor verificamos el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 3 de 90

**Honorable Concejal:**

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le informo señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 4 de 90

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

2. INTERVENCION DEL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO

TEMA: INFORME DE GESTION

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien le damos la bienvenida al doctor Hugo Alejandro, al doctor Henry y a todo el equipo de trabajo de la secretaría de servicios administrativos que vinieron hoy muy pero muy bien acompañados con todos sus funcionarios que en su mayoría son demasíadamente eficientes muy atentos, muy buenos funcionarios y me alegro que lo estén acompañando, siempre hemos dicho y hemos resaltado que cuando el secretario lo acompaña sus funcionarios es porque hay una muy pero muy buena, no digamos a amistad, hay muy buen ambiente laboral que eso es muy importante no sólo para la secretaría sino que se refleja y se ven los resultados para la atención de los Bellanitas, entonces doctor Hugo en esa parte empezamos muy bien que esté acompañado con todos sus funcionarios y todos sus subalternos y también con gente que hace parte muy importante de esta secretaría, tenemos que nos cuente hoy de que hemos podido hacer, que ha podido porque yo sé que usted había querido hacer muchas cosas, por ejemplo como arreglarnos el ascensor, no cierto que usted hubiera querido, muy bueno que hubiera sido pero sabemos pues para que empecemos por ese puntico que yo sé, pero también entiendo vi muy claramente y nos llegó el oficio de 10 páginas donde usted nos explica paso por paso la historia desde que se iba a construir el ascensor, cuando se construyó y a los dos meses se dañó y llevamos un año con el malo, pero bueno eso es parte de no de su trabajo pero digamos a nosotros nos llegó ese informe, lo ley detalladamente y uno dice hay si usted no tiene nada que hacer, pero aparte de eso pues la administración no depende ni ha hecho, no solamente tiene que pensar en un ascensor, hay muchísimas cosas más que



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 5 de 90

necesitamos que usted nos cuente que se ha hecho y que nos falta para hacer y que vamos hacer en los próximos tres años, bienvenido tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**

Gracias señor Presidente.

Primero darles un saludo a todos los Honorables Concejales, el día de hoy nos corresponde como secretaria de servicios administrativos, como bien lo decía el Presidente pues dar un informe de la gestión que se ha realizado durante el presente año 2016 de lo que ha sido la gestión y la función de la secretaría. por solicitud del Honorable Concejal César Bladimir Sierra vamos a modificar un poquito en orden del día de nuestra secretaría en el sentido de que iniciamos con la dirección de talento humano puesto que él tiene una cita médica las 10 y quería intervenir en esta parte si están de acuerdo pues no habría ningún problema en hacer esa modificación.

**TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA ENCARGADA YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA**

Sí doctor adelante, si el Honorable Concejal Bladimir se tiene que retirar colaboremos con ese asunto.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**

Correcto, entonces pues dando la venia de esta modificación pues iniciaremos con la dirección de talento humano, no sin antes recordar que la secretaría como bien lo decía el Presidente pues ha tratado de hacer sus máximos esfuerzos con los recursos pues que tiene a la mano, por decirlo de otra manera y existirán muchas situaciones que se salen de las manos porque pues dependen de otras situaciones que no nos competen directamente, pero que no vamos a desfallecer, ni vamos a dejar de lado hasta poderlas cumplir y poder cumplir con todo nuestro plan de desarrollo y con todos los compromisos realizados no sólo con el consejo sino con la misma administración y ciudadanía Bellanita. Entonces en ese sentido



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 6 de 90

pues damos pasó a la presentación de dirección de talento humano, luego seguimos con la dirección de logística y por último terminar con la secretaría de sistemas, con la dirección de sistemas perdón para que ya podamos abrir el panel a las preguntas y cuestionamientos que bien entenderemos y comprendemos de parte de ustedes todas sus inquietudes.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY HOLGUIN DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Buenos días para todos y para todas; Henry Holguín director de talento humano, voy a hacer la exposición desde acá si me lo permiten para irles explicando cada uno de los cuadros, de los cuadritos que trajimos de la exposición, espero que sea de su agrado este informe y cualquier inquietud les pido el favor que al terminar la exposición no de la secretaría sino de la dirección de talento humano puesto que en este momento también están en reunión de consejo de gobierno y estoy también programado allá para exponer algunas actividades a desarrollar en el segundo semestre en cuanto a bienestar laboral, específicamente el tema de la semana del talento y el día de la familia.

Iniciamos la exposición, esta exposición está basada en lo que tiene que ver con el plan de desarrollo, basada en los proyectos que están allá enmarcados, recordemos que el plan de desarrollo, la dirección de talento humano sus proyectos están enmarcados dentro del pilar de seguridad dimensión institucional Bello con buen gobierno, en paz, planificada y con desarrollo y segura en la línea cuarta en el programa desarrollo de talento humano: el objetivo de este programa: es suministrar administrar, capacitar y evaluar el talento humano necesarios para el buen desempeño de todas las dependencias de la Administración central del municipio de Bello, proporcionando un ambiente de bienestar laboral y salud ocupacional que garantice el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios y dando cumplimiento a la normatividad que rige al respecto.

Entonces basándonos en este plan de desarrollo y tenemos acá el proyecto de programa de inducción y re inducción entonces esto es un programa que se debe hacer por ley, el de inducción una vez pues el empleado se ingrese a la administración y la re inducción cada dos años, este año corresponde hacer las dos actividades y se va a realizar en el segundo semestre, dejamos esta actividad para el segundo semestre porque recuerden que tenemos un proyecto de reforma



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 7 de 90

administrativa el cual después de esta aplicación será el tema para este programa de inducción y re inducción.

Dentro de seguridad industrial tenemos los estudios de puestos y condiciones ergonómicas confortables de los trabajos, esto es una actividad que se hace conjuntamente con la ARL con el apoyo de la ARL y es las visitas técnicas que hace la dirección de talento humano a través de bienestar laboral y seguridad industrial donde se analizan cada uno de los puestos de trabajo en las condiciones que se presentan, para la administración municipal es una actividad digamos que un poco tediosa puesto que el municipio no cuenta con una sede administrativa o no tiene una agrupación de oficinas, digamos dónde se conglomeren todas las oficinas si no que tenemos demasiadas sedes administrativas, más de 20 sedes administrativas y a cada una de ellas hay que ir a visitar y realizar un estudio, con ese estudio pues se hacen las mejoras que se deban hacer en esos puestos de trabajo, es muy difícil porque muchas de estas edificaciones pues no pertenecen a la administración municipal sino que son alquiladas, entonces modificar estas instalaciones es un poquito complicado para la administración municipal.

Planes de emergencia, cada una de estas sedes administrativas también tienen que tener un plan de emergencia, una señalización de evacuaciones, extintores, todo este tema y pues en este año hemos logrado el 30% en la elaboración de estos planes de emergencia, esto se hace también con el equipo de trabajo del COPAS que es un grupo de trabajo que también es digamos que organizado a través de la ley, en el cual los propios empleados públicos participan y analizan cada uno de estos planes de emergencia los elaboran y para cada una de las sedes administrativas debe elaborarse uno, en este momento hemos elaborado la de la sede espacios públicos, la de gestión del riesgo, la inspección sexta, parque Ambiental de Piamonte, edificio Gaspar de Rodas, por ahora van estas sedes, entonces hemos cumplido hay un 30% en esta elaboración nos ha quedado un poquito complicado pues porque por ser el primer año de él, recuerden que el plan de desarrollo se implementó a partir de mitad de año.

El tema de las contrataciones y demás pues ha dificultado esta situación, pero es un proyecto que está a los 4 años elaborado el 100% de los planes de emergencia para todas las sedes administrativas donde laboren funcionarios de la administración municipal; la prueba piloto el teletrabajo estuvimos aquí a principio de año hablando sobre este tema del teletrabajo como una herramienta para la



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 8 de 90

administración municipal donde se beneficiarán empleados públicos especialmente aquellos con condiciones especiales por ejemplo madres y padres cabezas de familia, funcionarios que tenga familiares dependientes que dependa de ellos de una supervisión de estos, éstos pueden ir a laborar desde su casa, ya se conformó el equipo de teletrabajo que es el que se encarga de direccionar todo este proyecto, ya está en aprobación el decreto por medio del cual se organiza el procedimiento para poder implementar esta prueba piloto, después de que se saque este decreto del procedimiento hay unas actividades previas que este grupo de trabajo debe realizar, antes de realizar la prueba, que esto sería estudiar cuáles son los puestos de trabajo que por sus funciones, por su naturaleza pueden ser tele trabajables, no todos los cargos son tele trabajables hay cargos que por sus funciones deben de estar en los puestos de trabajo y hay otros que pueden hacerlo desde las casas, el sistema o el método que vamos a utilizar de teletrabajo es un sistema parcial donde el empleado público asista la mitad del tiempo de la semana en la casa y la otra mitad en la oficina es decir puede ser tres días en la casa y dos en la oficina o viceversa, este equipo de trabajo también está conformado por la ARL entonces hay que diseñar cuáles son las condiciones que debe tener el puesto de trabajo en la casa para poder hacer el teletrabajo de allá, también hay que tener digamos las condiciones, elaborar las condiciones técnicas que se deben de tener en estos puestos de trabajo, los problemas de la dirección de sistemas, entonces antes de aplicar esta reforma hay que primero diseñar todos estos esquemas y luego hay que hacer digamos las inscripciones de los funcionarios que quieran ser tele trabajables, porque este sistema no es obligatorio, ni tampoco el municipio puede decir vea usted váyase para tele trabajo, no, es el funcionario quien debe aparte de las condiciones técnicas, de las condiciones de seguridad industrial y de las condiciones también psicotécnicas que tengan el funcionario también es el deseo y la voluntad del funcionario que quiera ir a tele trabajar, entonces todas estas situaciones hay que organizarlas previamente a esta prueba piloto, tenemos pensado puede iniciar a partir de enero del próximo año, en estos tres mesecitos este grupo de trabajo se reunirá a analizar todas estas condiciones de las que les he estado hablando.

Estudios para la administración de riesgo laboral por dependencias y con el apoyo de la ARL pues también se viene haciendo este trabajo nosotros tenemos una funcionaria de la ARL en un sistema de trabajo que se llama inhouse que quiere decir que esta funcionaria pues depende de la ARL, pero que labora en el municipio de Bello, o sea el puesto de trabajo de ella lo tiene el municipio de Bello,



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 9 de 90

entonces permanentemente está allí con nosotros apoyándonos en todo este tema que tiene que ver con los riesgos laborales.

Teníamos el diseño de un sistema, de un proceso de selección para la modalidad temporal o en otra, nosotros elaboramos un procedimiento para designar los gerentes públicos de la administración municipal, gerentes públicos son los cargos en este momento de la administración municipal los subsecretarios y los directores administrativos, ellos hacen parte del nivel directivo de la administración municipal y por ley 909 pues hay un capítulo que habla de meritocracia tal y cual está diseñado en ese capítulo la meritocracia digamos que está diseñado para la administración central, es decir para el nivel nacional donde tienen que hacerse concursos abiertos así cómo se hacen como para el de el de gerente de las S, para el personero, esos son procesos meritocráticos, pero que para la administración municipal o para el nivel municipal, para la administración municipal el proceso de elección de gerentes públicos pues es un procedimiento simple a través de ternas que envía el alcalde, de ternas donde se analizan las condiciones que muestran los candidatos en cuanto a estudios, experiencias y demás y se le hace un estudio para mirar en qué posibilidades tiene de ingresar a la administración municipal.

Número de agentes de tránsitos nuevos vinculados a la planta de cargos, este proyecto pues no lo colgaron a la dirección del talento humano para que se ampliará la planta de agentes de tránsito, obviamente la vinculación no depende de la dirección de talento humano, pero si podemos aportar en el estudio técnico de viabilidad para la creación de estas plantas, la pretensión es tener en este cuatrienio siquiera otros 30 agentes de tránsito más de los que hay actualmente, actualmente tenemos 56 entonces sería para 86, ya nosotros tenemos los estudios técnicos de hecho los habíamos hecho 2 años atrás los cuales se pueden pues actualizar y en el momento en que la administración municipal así lo desee que creo están pensando para el próximo año crear estas 30 plazas, pues vamos actualizar este estudio técnico y ya mira la parte financiera si hay viabilidad para la creación de estosde estas plazas, estudios de las entidades centralizadas de instituto del deporte y del IDU recuerden que hay un acuerdo municipal el cual faculta al alcalde para hacer estos estudios, los cuales van hasta el 31 de diciembre del 2017, entonces esto lo dejamos para el próximo año.

Estructura administrativa y planta de cargos implementada de conformidad con el plan de desarrollo, nosotros para solicitar ese esas facultades del alcalde el cual

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 10 de 90

ustedes expidieron el acuerdo municipal, nosotros elaboramos un estudio técnico y le hicimos acá pues digamos el planteamiento inicial de cómo iba a ser esa reestructuración que era lo que iba a cambiar el municipio de Bello y se plantearon unos temas principales, pero digamos que en la aplicación debo darles claridad de cómo realmente quedó el estudio técnico y cómo está planteada la nueva estructura para la administración municipal, entonces si bien ustedes recuerdan teníamos planteado la creación de la secretaría del adulto mayor, la secretaría de cultura, la secretaría de cultura intervenir la secretaría de tránsito, desaparecería la secretaría de desarrollo económico y las TIC, eso serían como lo fundamental que habíamos planteado inicialmente dentro de los posibles temas sobre los temas principales que se iban a tratar, en esa transformación y revisando el plan de desarrollo recuerden que el plan de desarrollo se aprobó casi que a la par con ese proyecto de acuerdo de las facultades del alcalde, revisándolo pues hubo unas algunas modificaciones que no son sustanciales, simplemente obedecen a la digamos al compromiso de responder con ese plan de desarrollo, entonces por ejemplo se crea una gerencia, una gerencia no es otra cosa si no pues siguen dependiendo del despacho de la alcaldía no es una entidad descentralizada, no es otra entidad aparte del municipio sino que simplemente obedece al nombre de gerente para darle cierto realce o importancia dentro del marco del plan de desarrollo a los temas que se vayan a tratar ahí, entonces se va a crear una gerencia de proyectos especiales y ese tema yo creo que lo habíamos tratado dentro de las posibilidades cuando pedimos las facultades, esa gerencia lo que se va a encargar y lo explicamos en ese momento era de retomar todo lo que tiene que ver con los macro proyectos que tenga el municipio para este cuatrienio, entonces ellos esa gerencia se encargará de tomar estos temas para beneficio del municipio.

Hay otra gerencia qué es la de desarrollo y progreso, con esta gerencia lo que hicimos fue transformar lo que hoy es la secretaría de integración y participación comunitaria, transformarla y la dividimos en dos dependencias, dos secretarías digámoslo así, que sería la gerencia de desarrollo y progreso donde estaría la dirección de desarrollo económico que pertenece actualmente a la secretaría de las TIC y desarrollo económico y estaría la dirección administrativa de participación ciudadana que en este momento aparece en la secretaría de integración social, cierto, pues en la parte técnica lo que es organización y métodos observó la importancia de tener estas dos dependencias juntas para desarrollar todos los proyectos que están en el plan de desarrollo y que tengan que ver con desarrollo y progreso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 11 de 90

Otra de las secretarías que está no la habíamos tocado, no la habíamos tocado o no se había hablado de ello, cuando se solicitó esas facultades de la secretaría de inclusión y reconciliación, entonces mire que la secretaria de bienestar de integración social no la habíamos tocado mucho, simplemente habíamos dicho que desarrollo económico pasaría a la secretaría de integración social, lo que hicimos acá en este en esta nueva propuesta es transformar también la secretaría de integración social y como les digo sus dependencias se dividen en la gerencia desarrollo y progreso y en la secretaría de inclusión social y reconciliación; quisimos o se quiso retomar el tema de reconciliación pues dado el tema del proceso de paz que el proceso que en ese momento se lleva en Colombia y ahí quedaría la dirección de inclusión social donde se van a tocar todos estos temas de grupos poblacionales como afro descendientes, LGTBI, infancia y adolescencia, se va a tocar el tema de indígenas y demás grupos poblacionales, dirección de inclusión social y la dirección administrativa de reconciliación que hoy toca el tema de los desplazados, entonces ahí tocamos un poquito esa dirección que está en gobierno y la transformamos en lo que es reconciliación, porque ya se supone pues que si se logra firmar la paz en Colombia que a eso es lo que apuntamos entonces ya no tendríamos víctimas sino que ya tendríamos que trabajar el tema de reconciliación.

En la secretaría de recaudos y pagos había un tema muy importante pues que no sería como de reestructurar la secretaría, pero si se le incluye esa tarea y es la tarea de fiscalización, la administración municipal le hace falta que se auto que se autoevalúa en el tema de rentas, en el tema de la aplicación de las normas de las bases gravables y de todos los impuestos que tiene el municipio, que haya un espacio, un grupo de trabajo, una dependencia que se encargue de revisar, de fiscalizar que los impuestos que se imponen a todo pues al municipio en lo que es industria y comercio a todos los impuestos que tenga el municipio se les esté aplicando debidamente las normas y los acuerdos que estén establecidos, que no existan por allá vacíos, que no existan por allá descuentos o cosas, cierto, entonces va haber un grupo de trabajo de fiscalización, el cual se encargará de revisar la liquidación de los impuestos que se están imponiendo a la comunidad en todos sus órdenes.

La secretaría de adultos mayor como ya lo habíamos dicho inicialmente, en la secretaría de educación estaría la secretaría, la subsecretaría de educación

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 12 de 90

superior, el tránsito pues con el ánimo de ir transformando en lo que en lo que realmente debería de ser que es una secretaría de movilidad quedaría con la subsecretaría técnica y de transporte y la dirección administrativa y legal es una transformación digamos de nombre ahí para colocarles otras responsabilidades enfocándolo más en el tema de movilidad. Esto sería pues en cuanto a la reestructuración; siguiendo entonces con los proyectos del plan de desarrollo estaría ahí la planta de cargos implementada, la implementación de esta reforma está planeada para el viernes 28 de octubre, la habíamos planeado inicialmente para el 30 de agosto, pero teniendo en cuenta que también tenemos re certificación en calidad y lo que se certifica ahí son procesos, pues mal haríamos nosotros de entrada hacer una reforma, transformar los procesos para luego pedir la certificación sería como salirnos del contexto, entonces ese fue el motivo por el cual no se hizo antes la reforma, pero que lo vamos a hacer simultáneo y lo vamos a hacer simultáneo es porque también la comisión nacional de servicio civil usted se podrán haber dado cuenta está en el proceso de convocatoria para el departamento de Antioquia donde deben de estar participando todos los municipios y en este momento en la OP, o sea en esa convocatoria pues no está participando ni Belloni y Envigado no están incluidos, Bello particularmente pues precisamente porque estamos haciendo una reforma y le solicitamos el favor a ellos de que nos dieran una esperita y la espírita es hasta el 31 de octubre, el 31 de octubre dentro de los productos que arroja la reforma administrativa es un nuevo manual de funciones, cierto, nuevo manual de funciones y lo que se les tiene que entregar a la comisión nacional de servicio civil son el listado de las vacantes definitivas de los cargos que se van a convocar con el manual de funciones, cierto, entonces mire que en este momento estamos un poquito como atareaditos y a las carreras, pero es para poderle darle cumplimiento a esas dos expectativas.

Ejecución de programas de formación y capacitación, digamos que este año hemos tratado de atender lo máximo que podamos en este aspecto, hemos tenido algunas dificultades más que todo presupuestales, la programación 100% que se había hecho al inicio del año pues no lo vamos a poder cumplir dado ya el tiempo avanzado del año y esas dificultades presupuestales que hemos tenido, pero tenemos un avance en el 22% de cumplimiento de esta programación.

promoción de estilos de vida saludable ustedes saben que este es un programa muy importante para los empleados públicos, tiene que ver con todo eso que tiene que ver con la preparación y el acondicionamiento físico lo que es el gimnasio, las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 13 de 90

escuelas de tenis para los la familia y los empleados, los torneos internos,todas estas cuestiones lo que se logró hacer en el primer semestre porque en el segundo semestre no hemos tenido un presupuesto para ello, en la actualidad el gimnasio lo tenemos parado, ha sido una queja constante pues de lo empleados pero la verdad no tenemos contrato para ello, estamos atendiendo en lo que son las clases de tenis, estamos atendiendo a los que ya venían trabajando ahí y estamos en el torneo interno de fútbol que fue uno de los deportes que desarrollamos este año, recuerden que en el primer semestre hicimos el torneo de bolos con una buena participación de los funcionarios, estuvimos participando en una integración nacional de servidores públicos en la ciudad de Medellín participaron nueve ciudades entre ellos estuvo San Andrés, estuvo Pasto, estuvo Bucaramanga,Medellín en varias disciplinas deportivas eso pues con el ánimo de integrar y de integrar los funcionarios de Colombia digamos a través de CORDEMOS fue una actividad que ellos desarrollaron o implementaron vísperas a los juegos nacionales que se realizarán el próximo año en la ciudad de Cartagena.

Porcentaje de programas de promoción y prevención de la salud el 60% de cumplimiento interviniendocasos puntuales, seguimiento a restricciones y enfermedades laborales, intervención de riesgo psicosocial, esto se hace a través de la oficina de bienestar laboral y salud ocupacional.

promoción de estilos de vida saludable se ha cumplido el 50% en lo que les venía hablando, prevención de enfermedades 10% falta intervención por ergonomía, suministros de elementos de protección personal y seguridad industrial se ha cumplido solamente el 10%, en esto hay que hablar sobre la dotación que hay que entregarles específicamente a los agentes de tránsito, por ley hay que entregar tres dotaciones al año y estamos en este momento en el proceso para entregarles una dotación correspondiente al 2016, al 2016 una notación para la entrega de estos, en cuanto ha ergonomía pues no habido presupuesto tampoco para esta parte, hemos tratado de hacer los estudios por parte de bienestar laboral, pero en la parte de entrega de estos, de estas o cambios de estos elementos de ergonomía ha sido un poquito difícil.

Porcentaje de plan de estímulos e incentivos pues ustedes saben que anualmente en esta parte se hace lo que es la feria la semana del ingenio y del talento, el día de la familia, se premian a los funcionarios de acuerdo a su evaluación del desempeño y se organizan en esta en esta actividad; esto sería para este

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 14 de 90

segundo semestre siempre y cuando pues tengamos el presupuesto, ya llevamos mucho tiempo de este año pues ya se está agotando y todavía no tenemos presupuesto para esto. Los fondos rotatorios vienen funcionando bien pues se ha atendido el 100% de las solicitudes de los funcionarios, esto miren en el año anterior la administración municipal tuvo un presupuesto aproximado de 1.400 millones de pesos para atender toda la programación de lo que es bienestar laboral de lo que son los planes de incentivos, los planes de estilos de vida saludable, capacitación, lo que es seguridad industrial, lo que es salud ocupacional, el año pasado el presupuesto como les digo fue aproximadamente 1.400 millones de pesos en el presupuesto que se aprobó el año anterior para la vigencia de 2016 fue de 745 millones de pesos, pero es digamos que entregadas en disponibilidades presupuestales para ejecutar este año solamente nos dieron 464 millones de pesos, eso quiere decir pues que ahí van a recortes en estos programas y ese es como el motivo de porque ha estado tan rezagado, tan pegado la ejecución del plan de bienestar laboral.

Actividades por realizar: la feria de la salud, tenemos esa se va a realizar tenemos la disponibilidad para realizarla y queremos como integrarla en la semana del ingenio y el talento, hacer la feria de la salud en esa misma semana si es posible, pues sí nos dan propuesto para realizarla, este año cumple la administración municipal 20 años de estar haciendo la semana del ingenio y el talento, este año cumple el municipio 20 años como se hacía anteriormente, pues como se hacía anteriormente no, la semana del ingenio y el talento se tiene ese nombre es precisamente para darle oportunidad al funcionario público de que se exprese de otras maneras en la parte cultural, en la parte artística, cierto, lo que pasa es que en las últimas dos administraciones pues cada Alcalde trae su estilo y ellos marcaron un estilo, cierto, aquí en se hacían desfiles de carrozas, se hacían noches de talentos, se hacían muchas actividades y a lo mejor ostentosas, pero eso no quiere decir que nosotros no podemos realizar una semana del talento con los recursos que tengamos, cierto, con lo que nos den o nos apropien podemos hacer una buena semana del talento, lo importante es que este año que son 20 años no lo vamos a pasar pues como en cero, cierto, el día de la familia que también se institucionalizó hace parte de esa misma semana del ingenio y el talento con ella es la que abrimos o cerramos, el día del niño es la actividad de integración pues estaba programada y tampoco se ha podido hacer, esa era para hacerla a finales de este mes; inducción y re inducción que ya les di pues porque las razones de que no se haya hecho esperando a que se dé la certificación de calidad y el tema de la reestructuración, la prueba piloto de teletrabajo que ya les

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 15 de 90

dije como veníamos trabajando, la reestructuración que se aplica ahorita a finales del mes de octubre y hay un tema muy importante y es que la comisión nacional de servicio civil modificó el procedimiento y los formatos para la evaluación del desempeño el cual debe entrar en la aplicación en enero del próximo año, entonces para nosotros es muy importante esta capacitación sobre la nueva metodología y el nuevo formato, esa es una capacitación súper importante que hay que hacer este año.

Bueno esa fue la presentación de la dirección de talento humano como les dije al principio si tienen alguna pregunta que les pueda resolver y si me lo permiten pues para participar del Consejo de gobierno que en este momento está en curso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Alguna pregunta o si no bien pueda el secretario usted tiene ya listo su informe alguien más; Henry uno más y le ofrezco disculpas tuve que salir a tender una persona me quedé preocupado lo del gimnasio que no tenemos contrato por falta de recursos, porque es que no se hace uso del gimnasio qué es de propiedad de nosotros que está allá en el polideportivo, en el coliseo qué es un gimnasio supremamente completo, yo veo instructores, porque es que no se hace uso de parte de la administración desde ese gimnasio bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY HOLGUIN DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Sí ya lo hemos intentado en varias ocasiones Presidente, de hecho eso nos ayudaría dentro de la misma administración con recursos, cierto, porque al ser propio pues no habría algún gasto, recuerde que nosotros pagamos por el uso del gimnasio y allá no tendríamos que pagar, pues pagaríamos el instructor si acaso, pero digamos que, que digamos que el uso por parte de los funcionarios no, o sea el volumen de funcionarios no baja está allá, ya lo hemos intentado en otras ocasiones y no la gente no lo utiliza.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 16 de 90

Doctor Henry es que a los funcionarios se les da unas garantías pero si no hace uso de ella, entonces sí se le sale de las manos, yo no puedo tener una cosa gratis por qué es que cuál es la diferencia de ir allá a ir al de Niquia que tiene que pagar, cruzar la calle o sea salen derecho y a la derecha, pues a mí con el respeto que me merecen todos los funcionarios que hacen uso de ese gimnasio pago, pues yo no estoy de acuerdo con eso porque es que tenemos uno y con muchos más aparatos si ese es el nombre que se le da, si es mucho más y tenemos pues eso se tiene que tomar dice vea éste está gratis, eso es lo que tenemos para ofrecerle y además que es de buena calidad, es que es otra cosa que le digan no es que no hay si no eso es que es de muy buena calidad, entonces ustedes tienen que replantear eso, que el funcionario pues no tiene, pero decir esto es lo que hay y si no hace uso entonces que pague de cuenta de él.

Con el uso de la palabra al Honorable Concejal Elbert Patiño.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT LEON PATIÑO SERNA**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, al doctor Hugo Vázquez secretario de servicios administrativos, al doctor Henry Holguín, a todos los funcionarios de la secretaría de servicios administrativos, a los asistentes hoy en el recinto del Concejo.

Doctor Henry Holguín resaltarle su labor, su gestión desde la oficina de talento humano, la verdad como asistente del señor Alcalde prácticamente tenía mucho que ver con esta secretaría, se de las dificultades que pasa, de toda la gestión que debe realizar porque prácticamente sobre ustedes recae todas las necesidades de las diferentes dependencias, en actividades a realizar doctor Henry Holguín yo creo que hay que hacerle un llamado al señor Alcalde que en el tema del día de la familia y en la semana del talento no estime en gastó, yo creo que esto ha sido exitoso, en las anteriores administraciones de la mano suya, de la doctora Rosalba y los diferentes secretarios de servicios administrativos yo creo que en esto no se puede estimar gastos, es la oportunidad que tenemos de que los funcionarios y sus familias tengan momentos de sano esparcimiento ya que un año de gestión, un año de labores en una administración municipal no es nada fácil, si bien derrocha para otro tipo de proyectos que no generan impacto en la administración yo creo que con esto no deben estimar gastos y hay que hacerle es llamado al señor Alcalde quien no debe pasar por alto este resto de año, en celebrar la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 17 de 90

semana del talento y el día de la familia, yo creo que cuando se trata de los funcionarios hay que meterle toda la fuerza necesaria para lograrlo y yo creo doctor Henry Holguín que usted es un poco modesto porque la verdad las dos administraciones anteriores eso fue de mucho impacto aquí en la ciudad, ni siquiera era un tema de administración, créame que cuando salíamos en las carrozas por todos los barrios y veía a la comunidad que eran los funcionarios de la administración municipal y sus familias eso da mucho de qué hablar, eso es generar buen ambiente de trabajo, eso es generar tranquilidad entre los funcionarios y sus familias y yo creo que debemos de hacerle ese llamado al Alcalde que saqué los recursos necesarios, haga los movimientos financieros necesarios si bien sabemos que ahora en hacienda y hay mucha dificultad para obtener estos registros presupuestales, la solicitud de disponibilidad yo creo que desde ahora hay que empezar esa gestión de que el Alcalde la saqué del estadio este resto de año y que muestre una buena gestión con sus propios funcionarios, esos son los que le dan la cara amable a la administración municipal ante la comunidad y yo creo que, dios quiera que él en su sabiduría y que cierre bien el año entregándole a los funcionarios este regalo y a todas sus familias y más de la mano del doctor Henry Holguín, la doctora Rosalba y todos sus funcionarios que siempre lo han hecho responsablemente, la verdad han sido unas actividades bastante importantes y nosotros que las hemos vivido desde siendo contratistas, siendo funcionarios porque lastimosamente en la norma no está que los contratistas se han tenido en cuenta en estas actividades, pero sin embargo con una buena gestión los han incluido en estas actividades y no deja sino alegrías para ellos y sus familias.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Con mucho gusto.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal John Daive Jaramillo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 18 de 90

Buenos días señor Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, muy buenos días para todos y todas las personas que nos acompañan en este día tan importante.

solamente quería hacer una preguntica y en base al tema que trataba ahorita con el posible estudio o más bien con el tema de la secretaría de bienestar social y participación y la secretaría de las TIC, en ese avancé que posiblemente podría darse la unificación de ambas secretarías, se ha pensado en hacer algún traslado del tercer piso que es dónde está aquella secretaría de inclusión social, se ha pensado en trasladarse de pronto algún lugar o espacio, hago la pregunta porque hay un compromiso con ese espacio con la corporación, entonces quería saber si de pronto es viable esa posibilidad.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Con mucho gusto.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal José Rolando Serrano.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Gracias Presidente, un saludo muy cordial para usted, para la mesa directiva, para mis compañeros corporados, para el señor secretario de servicios administrativos y todo su equipo de trabajo, para todas las personas que nos acompañan en el recinto.

yo tengo tres inquietudes aprovechando la presencia del doctor Holguín, hay algo que sigue preocupándome y es el tema del presupuesto, yo pues para los que no lo saben junto con el doctor Luis Carlos Hernández tengo el honor de ser ponente del presupuesto para el año entrante acá en el consejo, ni en el 2016, ni en este proyecto de acuerdo para 2017 hay un rubro para formación y capacitación que se venía manejando en administraciones anteriores donde había un rubro específico que decía bienestar social, capacitación y estímulos, algo así, eso desapareció ya del presupuesto; en cuanto a la formación solamente aparece el de re inducción, el



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 19 de 90

de inducción y re inducción con \$5.000,000 millones de pesos, contra 15.000,000 millones de pesos que había para este año, es decir 15.000,000 millones de pesos es muy poquito y el año entrante vamos a tener 5.000,000 millones de pesos para los procesos de inducción y re inducción del personal, eso es absurdo, eso es absurdo desde todo punto de vista, máxime cuando hablamos en la inversión por sectores, cuando miramos la inversión por sectores en el proyecto de presupuesto, ayer lo miraba y lo leía aquí en voz alta LuisCarlos, pasamos de tener el año pasado en el sector de fortalecimiento institucional 15.900 millones de pesos a tener para el año entrante 9.600 millones de pesos, entonces cómo vamos hacer ese fortalecimiento institucional o cuál es el concepto que tiene la administración municipal del fortalecimiento institucional, si está dejando de lado algo tan importante y tan fundamental para que la institucionalidad funcione como es la capacitación y el bienestar social de sus funcionarios, reitero para mí eso es completamente absurdo y por último yo veía que en la en la propuesta que hay de reestructuración administrativa vamos a seguir creando direcciones, subdirecciones, subsecretarías, oficinas y oficinotas y oficinitas y resulta que aquí en la administración municipal tenemos casi que una nómina paralela de contratistas que supera los 500 y creo que me estoy quedando corto en el número a los cuales los hacen padecer cada dos o tres meses la renovación de un contrato, casos tan delicados como el de la secretaría de deportes, donde la semana pasada les pagaron el mes de agosto, la semana pasada, entonces vamos a crear dependencias en donde no solamente hay que tener en cuenta el sueldo de un subsecretario, sino del personal que va a estar a cargo y el recurso para que pueda operar y vamos a seguir maltratando a los contratistas y reitero eso no es responsabilidad suya secretarioni deHolguín, es una directriz de la administración municipal, no hay derecho que un Bello hagan contrato de 2 y 3 meses y después pretendamos que esos contratistas se pongan la camiseta, no se puede y lo grabedel caso es que vamos hacia atrás y el tema cada vez es más delicado, yo no sé quiénes llevan mucho rato en la administración municipal o acá en él en este quehacer de Bello administrativo, ¿Cuándo fue la última vez que la administración se atraso con pagos? yo creo que fue en cuánto año 99 más o menos cuando se acumulaban quincenas de los trabajadores, de los guardas de tránsito, ya nos estamos atrasando con los contratistas, ya empezamos a hacer contraticos de dos meses y tres meses; no es posible que una persona la tengan desde enero yendo a la secretaría de hacienda para que le renueven su contrato y que en agosto o septiembre la llamen a decirle, si, si le vamos a dar el contratico por dos meses, no hay derecho, entonces porque no miramos y eso es para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 20 de 90

hablar con el señor Alcalde y con todo su equipo si hay proyección financiera para engrosar la planta de cargos desde el nivel directivo, pues entonces que haya plata para engrosarla desde la base, que es que la base es la que hace que funcione una administración; usted como secretario de despacho sabe que sin todo este equipo usted se queda maniatado, por qué cada oficina, cada puesto de trabajo, tiene el conocimiento, la experticia, la experiencia, para hacer que el global de la secretaría pueda funcionar, pero si vamos a seguir funcionando con contratos de 2 meses, de 2 meses y medio, de tres meses, de tres meses, no vamos a poder hablar de fortalecimiento institucional, es que este eslogan de ciudad de progreso es una cosa muy grande, esto no es para que se vea bonito debajo del nombre de Bello y ese progreso tiene que ver con muchos aspectos, en muchos lo estamos haciendo bien, en muchos lo estamos haciendo bien, pero a mí me preocupa el tema del talento humano, como vamos a progresar, la ciudad crece y crece y crece y nosotros frente al servicio que le está mandando al ciudadano vamos para atrás, para atrás y para atrás, es justo acaso que un contratista que llevaba 2 años en la administración municipal, en una dependencia, ganándose \$1.200,000 ni un \$1.300,000 durante dos años en 2014 se ganaba millón \$1.300,000 en 2015 no le subieron los honorarios siguió en \$1.300,000 y este año saben cuánto está en \$900.000, eso no se compadece de ningún punto de vista con una ciudad de progreso, yo como voy a pretender que ese contratista, bueno que no le suban el sueldo porque no hay plata, plata si hay pues, plata si hay, pero listo supongamos que no hay plata y le digan no le vamos a subir el sueldo, hombre pero que le peguen una rebajona de esas de \$1.300,000 rebajarlo a \$900,000 y ustedes saben que es así, que yo estoy hablando con cifras reales, como vamos a esperar que ese ciudadano se ponga la camiseta, le duela la administración, menos la salud, la rete fuente, el pago de estampillas; ese contratista se queda ganando un poquito menos del mínimo después de todas las deducciones, entonces no podemos, no podemos hablar por un lado de una cosa y por el otro hacer otra totalmente diferente; yo sigo creyendo en la administración municipal frente a la capacidad de gestión del señor Alcalde y de los secretarios para macroproyectos, aquí hace poquito autorizamos unos vigencias futuras para el tema de educación, una cosa grandísima que se va a ser muy buena, pero no podemos descuidar lo esencial que es el talento humano, quienes realizan las labores día a día, no es posible que se esté pensando en una reestructuración para crear direcciones y subdirecciones y llevemos años con el personal de espacio público reducido, sin garantía y con contratos esporádicos, con los guardas de tránsito insuficientes para la ciudad, la mitad por planta, la mitad por

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 21 de 90

contrato, 12 guardas de tránsito tenemos en promedio por turno en las calles de Bello para tender 600.000 habitantes, 12 guardas de tránsito y estamos pensando en crear subsecretarías y direcciones, hombre no, con todo el respeto por la administración municipal reitero aquí no estoy haciendo señalamientos personales señor secretario, usted acaba de empezar este año, pero yo creo compañeros que eso sí hay que revisarlo; cuánto se ha demorado la secretaría de la mujer para poder medio empezará a tener un protagonismo importante, la secretaría de las TIC, la secretaría de infancia y adolescencia porque son secretarías que se crearon en el papel, por crearlas y se nombra un secretario y un asistente del secretario y se le meten 40 millones de pesos para un año y pare de contar y eso es una secretaría, por qué no cogemos esos 40 millones de presupuesto más el sueldo del secretario que se creó y miramos como lo metemos en el fortalecimiento institucional y engrosamos la planta de cargos que se necesita provisionalmente mientras se surte un concurso ante la comisión nacional de servicio civil, es que aquí hubo una época en la que se pasó de 1.000 y pico de funcionarios a 400, pero porque en ese momento la realidad de Bello lo exigía, porque la burocracia estaba desbordada, estoy hablando de hace más de 12 - 15 años aproximadamente, en este momento la realidad nos indica que es lo que se necesita es lo contrario porque estábamos frente a un municipio de 300,000 y hoy tenemos 600.000 y seguimos teniendo las mismas dependencias con los mismos funcionarios y por otro lado engrosando la contratación, por supuesto que uno entiende y con eso terminó señor Presidente que el hecho de generar contratos no desde enero sino desde marzo o abril y no hasta diciembre sino hasta octubre a noviembre pues le permite a la administración municipal tener un manejo financiero de tres o cuatro meses, porque en enero no tenés que pagar contratistas y en febrero tampoco y en marzo tampoco entonces ahí va una plata que se está ahorrando la administración, pero a qué costo, a qué costo a que seamos señalados como la ciudad donde la gente no usa casco, don el espacio público la gente hace lo que le dé la gana con el espacio público, cada día la institucionalidad sedey sede y sede más terreno en Bello y cómo se soluciona esto con recursos, con gente, engrosando lo que se tiene que engrosar, esas secretarías de choque, de control, dejo esta reflexión señor Presidente y de pronto ahorita tras la exposición del secretario haré otra intervención.

Muchas gracias.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 22 de 90

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Bien doctor Henry tiene usted la palabra para que le responda a los Honorables Concejales, especialmente a los interrogantes que tiene el Honorable Concejal José Rolando Serrano porque yo creo sí, espero no equivocarme si me equivoco ofrezco disculpas, usted es la persona que contrató los estudios previos de para hacer la reforma administrativa y que te arrojó unos resultados que usted tiene para contestarle al Concejal.

Bien pueda doctor Henry.

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY HOLGUIN DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Bueno lo del traslado del primer piso Concejal, será el secretario que le responda pues por la dirección de logística que es donde trabajan el tema de las locaciones.

El Concejal Elbert, si yo creo que el talento humano y siempre lo hemos dicho acá cada que venimos y exponemos, el talento humano yo creo que es el recurso principal que toda organización tiene, pues hay otros recursos como lo financiero, los recursos físicos y todo eso, pero recordemos que el pensante es el ser humano y en ese sentido creo que es donde le debemos prestar un poquito más de atención, pudieron observar el presupuesto como ha venido en menos de 7 meses ha venido cambiando, el presupuesto del 2015 era un presupuesto que en el cual pues nos podíamos mover, en el del 2016 el inicial que teníamos pues podíamos trabajar con eso, pero la dificultad se presenta es cuando hacemos el digamos nos asigna los recursos para el primer semestre, pero en el segundo ya no los tenemos, entonces ya si es muy difícil pues tratar de hacer esas cosas, planearemos con los recursos que nos entreguen para brindarle al funcionario público y su familia las mejores condiciones, hay que tener en cuenta también que hay un bloque sindical que también exige y el cual el municipio o la administración se compromete y dentro de todos esos compromisos también se habla mucho de los beneficios a los funcionarios, entonces no pues no sabría cómo es que vamos a responder ahí en esas situaciones, cierto, porque ellas también lo exigen.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 23 de 90

El presupuesto de bienestar digamos de talento humano porque aquí lo que nosotros, lo que nosotros presentamos es el presupuesto solamente de lo que tiene que ver con bienestar laboral, seguridad en el trabajo y salud ocupacional y hay otro presupuesto qué es el presupuesto de la nómina, pero que casi nunca lo tocamos acá, el presupuesto anual de la planta es de 35,000 millones de pesos con todas sus prestaciones, cierto, pero eso casi nunca lo tocamos acá porque de hecho es un más manejo de hacienda que dé la dirección, pero es cierto, de hecho hay algunos acuerdos municipales, hay algunos acuerdos con los bloques sindicales que muchas veces no se tienen en cuenta en la elaboración del presupuesto y como se puede observar Honorable Concejal Serrano, usted verle ese presupuesto que está elaborado y el castigo mayores para el talento humano, es donde senos disminuyen, si esté el presupuesto de bienestar de este año, pero si usted lo, esa es la sumatoria de todos los rubros que usted pueda encontrar ahí de talento humano, seguridad industrial, el rubro de inducción y re inducción, de capacitación que ahí ya no aparece y lo juntan, lo mezclan todo cuando debería estar digamos desglosaito para atender en su proporción esos temas, hay inclusive un acuerdo municipal del 2011 el 011 qué es la participación de los funcionarios en los juegos nacionales y aprobaron 350 salarios mínimos para esa actividad anualmente, eso suma más o menos 240 millones de pesos al año, esos recursos no es que él se utilizarán o él durante los cuatro años que estuvo ese rubro ahí es que se utilizarán o dentro de los cuatro años que estuvo ese rubro ahí, no es que se utilizara para ir a pasear no, en el año por ejemplo en este año que no hay participación, lo utilizamos para fortalecer el tema de estilos de vida saludables de los funcionarios públicos y de la familia y eso nos ayudaba a prepararnos para el año siguiente que hay más participaciones y en el año siguiente que nos dan los mismos 350 salario mínimos con eso es que íbamos y participamos, ¿En que los gastábamos? pues en la implementación deportiva, en la estadía, en el transporte, en eso se iba pues ese recurso y recuerden que nosotros en la última versión quedamos de terceros, con una muy buena presentación en la ciudad de pasto, entonces el presupuesto de talento humano en vez de organizarlo como debe ser, por el contrario antes se va atomizando más y se va juntando todo más, entonces ya ahí aparece un rubro que se llama desarrollo administrativo y ahí colocan todo y ahí está todo, cierto, pero nos dejan esa talento humano es a criterio de cuanto se utiliza en cada uno de los componentes en capacitación, en incentivos, en salud ocupacional, si nosotros nos pusiéramos a sumar por norma, por ley el recurso que el municipio requiere eso que nos entregan ni siquiera alcanzaría, no más tengan en cuenta, tengan en cuenta que la dotación solamente para los 56



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 24 de 90

agentes de tránsito que hay en el municipio de Bello y que son tres dotaciones al año, cada una de las dotaciones está valiendo 150.000,000 millones de pesos secretario, cierto, 150 más o menos, entonces si hablábamos de tres son 450 millones de pesos en dotaciones son tres que hay que entregar en el año tres, entonces ya estamos hablando de 450 millones de pesos para un presupuesto asignado en el 2016 de 745 millones de pesos y que solamente entregaron 464 millones de pesos y para el 2017 entonces ya estamos un poquito más atomizados, aparte de eso elaboraron planes de emergencias, planes de seguridad, señalizaciones, carga de extintores, todo eso, todo lo que tiene que ver con la aplicación de la norma para la seguridad industrial, para salud ocupacional, se nos llevarían esos 700 millones de pesos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Doctor Henry un momentico que de ese temita le va a hacer una pregunta el doctor César Bladimir.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados, un cordial saludo a Hugo Alejandro Vásquez y a todo su equipo de trabajo de la secretaría de servicios administrativos, un cordial saludo siéntanse todos saludados los presentes en el recinto.

Mire doctor Henry complementando lo que usted acaba de contestarle al Honorable Concejal Serrano y para que nos preocupemos más, en estos momentos todo el proceso del plan de desarrollo ... está estrenando nuevo formato, en ese nuevo formato nos ubican como sectores, no como dependencias y secretarías y ahí es donde cabe lo que usted explica que entonces están metiendo todo en un solo rubro y más preocupante para esta secretaría la inquietud y la reflexión del honorable concejal Serrano es que ya según ese nuevo formato el presupuesto le sacan todo, lo que a la secretarías y a las dependencias les sacan el personal y se lo acomodan a ustedes, entonces aparentemente el



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 25 de 90

presupuesto sube ¿Por qué? Porque entonces dicen, no entonces de tal y tales dependencias tantas platas van para ellos porque eso, pero es el equivalente al personal que les están sacando total que se ve un presupuesto supuestamente amplio en servicios administrativos, en talento humano, pero que en la realidad no está solucionando nada ¿Por qué? usted bien lo acaba de decir si nos apegamos a la norma y a la ley, inclusive es mucho más el presupuesto que se necesita para atender todo el proceso de talento humano, nosotros aquí nos hemos rasgado las vestiduras porque hemos entendido que tenemos una administración en unas dependencias así para una ciudad ya grandota de 700.000 mil habitantes y lo hemos dicho presidente en el caso del tránsito, en el caso de gobierno donde nosotros exigimos unos resultados y estos resultados depende claro la capacidad operativa y de la capacidad que tenga el personal de la administración, pero bien lo acaba de explicar en la reflexión que hacia el Honorable Concejal serrano, de alguna forma estamos en un retroceso en este tema y ni tenemos la capacidad operativa de atender todas las situaciones de la ciudad y adicional a eso no estamos dignificando como se debe dignificar los procesos laborales para que nuestros ciudadanos se vean bien atendidos por funcionarios que lo hagan con el compromiso, el sentido de pertenencia, con la voluntad por responder o tener de alguna forma esa reciprocidad de lo que la administración le está dando, total presidente que todo esto redundo en: nosotros tenemos que empezar a analizar y cuando venga hacienda es que los ingresos del municipio, la reflexión hacer los ingresos del municipio si son verdaderamente de una ciudad de 700.000 mil habitantes, que es lo que está pasando que los ingresos nos están llevando a que nos veamos en estas situaciones y en un momento dado, si tenemos un gran plan de desarrollo el cual yo he manifestado tener mucha fe en que si lo cumplimos la vamos a sacar del estadio tan siquiera en un 80%, pero también en ese plan de desarrollo hay que empezar a priorizar situaciones que se van a presentar sobre la marcha como esta, porque se nos vuelve una bola de nieve que con seguridad va a tener unos costos primero sociales donde los perjudicados van a ser el mal servicio para los ciudadanos, pero segundo también administrativos y también tercero políticos, ya los estamos teniendo, cierto, y bien grandes los costos, entonces que este sea, que esta sea la reflexión que nos quede en la mente, en la cabeza, que no se quede sólo en el aire, para que empecemos a analizar todo estas situaciones a tiempo, en este primer año porque con seguridad que se nos va a enredar todo si no cumplimos con toda esta situaciones porque terminó con esto, un funcionario desmotivado va a tener toda la razón de aplicar mal su trabajo



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 26 de 90

y eso ya lo estamos viendo en gobierno, en tránsito y mire ahora aquíen la parte general de talento lo que encontramos.

Muchas gracias señorPresidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Con el uso de la palabra Juan Camilo Callejas.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a mi compañera Lorena, a todos los funcionarios que nos acompañan y a todos nuestros corporados e invitados.

Cuando a mí me dicen, cuando a mí meevocan la palabra “informe de gestión”, cierto, que esen lo que estamos, yo parto de dos posturas, primero es ver hasta dónde le hemos dado cumplimiento al plan de desarrollo y segundo es saber si los que están en la dirección de dichas carteras hasta dónde han tenido la capacidad de gestionar durante este estos 4 meses si no estoy mal, porque plan de desarrollo hace poco lo aprobamos, hay algo para, para mí hay algo paradójico y es que yo no sé si yo soy el equivocado o yo estoy fuera de contexto o aquí nos estamos eso aquí nos estamos viniendo a sentar a escuchar un montón de secretarios quejándose porque no hay presupuesto, entonces tal vez pueda ser yo el equivocado porque en realidad uno en cuatro meses no puede hacer un gran convenio o se puede desarrollar grandes, grandes cosas, pero tampoco hay que desconocer la parte que dice el compañero Serrano y es el bienestar del cual usted tiene que garantizar de los de los funcionarios, históricamente aquí han pasado varias cosas con los contratistas, no vengo hacer el defensor de ellos porque yo también sufrí las afujías y fui contratista del municipio y sé qué es ser contratista en Bello, pero tampoco los voy, pero tampoco los voy a justificar a la parte administrativa, ahí hay un gran vacío un gran vacío el cual ustedes tienen que llenar, un gran vacío elcual ustedes tienen que gestionar, los rubros se acortan y se abaratan y la población cada vez crece más, ya sea o porquenos invaden o porque nos construyen unas moles de torres acá y el Dane sigue con la misma cifra, entonces aquí se ha planteado muchas veces, yo no sé si se hacen



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 27 de 90

los de los oídos sordos o tal vez nosotros no tenemos la suficiente injerencia sobre la conciencia de ustedes o la sensibilidad de ustedes y es acá nos vamos a quedar lamentándonos si no conseguimos plata y se puede conseguir plata de dos maneras: uno acá lo acabo de decir el doctor Bladimir y yo creo que lo ha dicho, ayer se lo dijimos al subsecretario de hacienda y al equipo de hacienda, la primera empezar y en estos términos los voy a utilizar a cazar los evasores porque así hay que hacerlo a cazar los evasores y el segundo es poder tener un censo y una planificación exacta de lo que es la ciudad, sino no vamos a tener, vea es tan triste como lo que voy a decir, usted se mete a google y google, google maps sabe o todas esas aplicaciones sabe más de la información que tiene la misma administración, sabe que en esta esquina hay una casa de tres pisos y aquí todavía aparece de un piso, o sea google maps sabemás de Bello que nosotros mismos como administración y eso es lo que ha pasado, entonces cuando a mí me dicen voy a que me den unos y me perdonan pues la voz de gripa que tengo, pero cuando me dicen venga qué es que yo voy a presentar un informe de gestión, es yo evaluar los indicadores del plan de desarrollo y saber qué capacidad tenía gestionar, salvaguardando de que ustedes en cuatro meses no es que no hagan nada sino que es que no pueden hacer mayor cosa, pero si se tiene que evidenciar algo al menos que vea estamos trabajando en esto, vamos a hacer esto, ya está conversado esto, porque eso es lo que yo escucho, vea el tema de las capacitaciones, es que las ARL no nos dan capacitación a los funcionarios, es que las aseguradoras no nos dan capacitación a los funcionarios, es que empecemos a subir los indicadores, es que nosotros también tenemos de dónde agarrarlos y eso está en la capacidad de gestionar de ustedes y esa es la otra forma de gestionar o ustedes primero gestionan y aumentan el recurso o segundo le ponen la diez, se ponen la camisa y empiezan a cazar los evasores, porque si no nos vamos a quedar aquí en un lamento, entonces las secretarías van a venir a decir no es que tan poquita plata y bueno usted que hizo gestiono, no pero es que no tan poquita plata, no, entonces gestione, cierto o la segunda listo tenemos un plan de contingencia o un plan de choque, un plan de lo como ustedes lo quieran llamar dónde vamos a ir a recaudar dinero y a fortalecer el músculo financiero del municipio tiene absolutamente toda la razón, tiene absolutamente toda la razón, mi compañero Elbert en el que si a uno lo tratan bien en el trabajo uno funciona mejor y no hay nada, yo tengo un equipo de trabajo y lo único que les pido para poder ingresar el equipo es que sientan amor por lo que hacen, ya una persona enamorada de lo que hace es una persona como cuando está conquistando una mujer usted saca plata, si no hay presta, le lleva un dulce, la lleva donde sea y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 28 de 90

aquí no sienten amor muchos funcionarios por lo que hacen, sienten es un compromiso, siente es un compromiso y cuando ese compromiso se va a que no tienen un personal de apoyo créame que no va a haber, no va haber funcionamiento y no va haber una fluidez de la administración, entonces esa eso es a eso a lo que los estoy invitando, ustedes tienen dos salidas, ustedes la saben nosotros las hemos planteado sino vea créame que se va a volver tan monótono el Consejo que yo no voy a tener que hablar para el próximo año, yo ya dije todo lo que tenía que decir ya di el diagnóstico, nosotros estamos sobre diagnosticados, lo sabe cada uno de los Concejales, lo sabe cada uno de los funcionarios, lo sabe cada uno de la dirigencia política, estamos sobre diagnosticados y nos pueden hacer y si quieren nos seguimos gastando plata haciendo estudios de cuanta cosa nos vamos a inventar, reestructuración y nos seguimos gastando plata, pero nosotros y cada uno de nosotros sabemos qué y cómo puede funcionar esto, hay dos soluciones o nos quedamos quejando perdón nos quedamos quedándonos o salimos a buscar las soluciones que sabemos cómo son, necesitamos plata, necesitamos actualizar el censo poblacional, necesitamos hacer un ajuste catastral, necesitamos salir a cazar los evasores, necesitamos fortalecer el músculo financiero sino aquí también nos vamos a quedar a es que el espacio público en Bello vea, es que vea los tránsitos, es que vea la inseguridad, es que vea esto, entonces yo no estoy entendiendo la dinámica de los informes de gestión y si algún Honorable me lo quiere decir cómo funciona esto pues yo bien le recibo el, perdón le recibió el comentario o yo lo que estoy aquí escuchando es lo que dije el domingo hace poco, nosotros pusimos toda la fe, cómo corporación pusimos toda la fe, en un plan de desarrollo y en un gabinete, nosotros y en esa y pusimos toda la fe y nos dimos el debate y les corregimos tal vez, ni siquiera les corregimos porque no tenemos la facultad de corregir, le sugerimos tal vez cosas que tenían que estar inmersas dentro del plan de desarrollo, entonces aquí no es que, si los informes de gestión se van a quedar en que todo nos vamos a venir a quejar porque no hay plata es que eso todos lo sabemos, todos lo sabemos, absolutamente todos y el que no lo sepa pues bienvenido a Bello, ya sabe que no hay plata, hay que salir a buscarla y no es solamente en Bello, es en todos los municipios del área metropolitana, de Colombia, de la región, de Antioquia, donde usted quiera, no hay plata ningún municipio funciona por recursos propios, ni por el recaudó del mismo, es oyo no estoy entendiendo esta dinámica o que me la explique alguien porque yo veo simplemente a 4 meses un quejido de todas las cosas y sobre ustedes, los ciudadanos, el alcalde y nosotros asumimos una esperanza, asumimos una pusimos una fe y tenemos y se de las capacidades de



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 29 de 90

todos los que están en la cartera, entonces eso es a lo que yo los invito, hombre muéstranos la capacidad de gestión y no le estoy diciendo o sea no le estoy diciendo a usted solamente doctor Hugo, ni al doctor Holguín, si no los informes de gestión es eso muéstranos la gestión, es yo cumplí esto y gestione esto, porque si no, pues no sé, nos vamos a quedar aquí lamentándonos todos.

Muchas gracias señor el presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Doctor Camilo plata si hay, usted no conoce el dicho que la plata está hecha, es hay que salir a buscar, y está hecha ya le voy a dar la palabra doctor Henry por qué se debe retirar para que le respondasí algún Honorable Concejal le va hacer una pregunta el doctor Henry que se debe retirar porque va para concejo de gobierno, yo solamente como para que lo lleve de pronto al concejo de gobierno, usted sabe Honorable Concejal Camilo y demás Concejales cuántas urbanizaciones y edificios la gente está habitando hace dos años y no le ha llegado un día de predial, usted sabe cuánto ha dejado de recibir el municipio, ojalá y eso yo conozco nomás una prima mía que vive, lleva dos años y medio en ese edificio y dice oíste aquí en Bello es que no cobran predial muy bueno, a mí no me ha llegado, dos años y medio y es una urbanización de 250 apartamentos y no ha llegado el primer, ya dos años y medio viviendo cuánto equivale eso, claro que eso no le corresponde a ustedes pues, eso es de la secretaría de hacienda, pero para entrar al comentario.

Doctor Hugo usted me dé una oportunidad que nos responda por qué se debe retirar, pregunta para el doctor Henry.

Bien pueda Honorable Concejal Luis Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

No es una cosita presidente respecto al tema del retiro del funcionario, nosotros somos la junta directiva, él tiene que estar aquí en toda la sesión es que el Consejo de gobierno lo puede seguir haciendo el Alcalde, si lo necesitamos aquí en toda la



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 30 de 90

sesión, debe estar en toda la sesión, presidente es que ya ha pasado como dos veces con funcionarios que vienen a la plenaria a rendir unos informes y entonces que tienen concejo de gobierno, me parece que deben estar en la plenaria dispuestos hasta que termine, pues es una observación que le quiero hacer Presidente muy respetuosamente.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Bien ya el señor Henry asume, llama al señor Alcalde o asume su responsabilidad ya a mí solamente me solicitan es el favor, yo lo tengo que poner a consideración de ustedes, porque él dice me debo, pues yo tampoco le dice tiene, pues el ya asume sus propias responsabilidades.

Jesús Octavio Jiménez Gil bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias presidente, un saludo para usted y para la mesa, al secretario el doctor Hugo, a su equipo de trabajo, a los corporados, las personas que nos acompañan en el recinto bienvenidos siempre a él.

Doctor Henry es solamente una inquietud y hoy no quiero ir en contra de las cosas que desde aquí desde este recinto nosotros realizamos, aprobamos o debatimos incluso me atrevo a decir soy y fui el ponente de este proyecto de la reforma que muy puntual quedo en el proyecto de acuerdo como tal los pasos que se iban a dar, las proyecciones que se iban hacer, los estudios que quedaban pendientes, pero en unos días para acá vengo pensando y es para que de pronto si no hay respuesta ya y des pues podemos conversarlo, pero si quiero que quede en el acta, en el área metropolitana me atrevo a decir no sé si todos los municipios pero esta la secretaría de desarrollo económico la cual me parece que es un fuerte muy fundamental para fortalecer todos estos proyectos que a bien sean a nivel interno y que se puedan gestionar de manera externa y hoy nosotros por eso lo quiero expresar también es, hoy queremos que esta secretaría que es desde las TIC y desarrollo económico hoy se van a dividir en direcciones, en desarrollo económico



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 31 de 90

pasaría a talento humano y las TIC pasaría pues obviamente a la parte de sistemas, la inquietud es doctor Henry que bueno que se mirara de manera mucho más, un análisis más profundo hasta donde sería bueno que esta secretaría de verdad si se pase a ser parte de otra, porque me parece que es secretaría es fundamental, desde ahí se manejan muchas cosas que inclusive hoy en esta exposición que estamos haciendo y el debate que se genera de todos los honorables corporados que me han antecedido la palabra, ahí tenemos mucha tela por cortar y hay unos vacíos impresionantes en todo eso que hoy expresan ellos y que no podemos ser ajenos a lo que se ha expresado, porque es una realidad que estamos viviendo desde la misma administración que hoy lo estamos debatiendo aquí, pero cuantos municipios que viven la misma situación se pregunta uno, pero hay tenemos que ser coherentes en esa ciudad de progreso y no de pronto que estemos actuando en una manera de retroceso, es solamente doctor Henry que bueno que lo analicen más profundamente dentro de este proceso, análisis, evaluaciones, en estos comités que ustedes están manejando y están dirigiendo y están obviamente también debatiendo o dándole como sugerencias a una administración que bueno que presentaran esa parte en el análisis de hasta donde es bueno o si sería más fortaleza para el municipio dejarla como secretaría, incluso no sé si dentro desde la norma iríamos en contra de lo que en un proyecto de acuerdo se había aprobado en el concejo, pero como dice el Honorable Concejal Bladimir y lo expresamos y lo debatíamos en estos días en el recinto, que tal que nosotros aprobáramos un plan de desarrollo pero que en el camino tampoco tuviéramos la facultad o las decisiones de poder mirar y mejorar muchas cosas que en su momento también no se hayan podido soportar de la mejor manera porque eso iría también en conveniencia o en beneficio de la misma ciudadanía bellanita, entonces era esa inquietud pues doctor Henry por lo demás de verdad esperar que, hoy estamos también fundamentando, hoy estamos expresando que ese plan de desarrollo lo aprobamos con una esperanza en la fe, que lo juntamos con ese proceso de la gestión que tiene el señor Alcalde, de la misma administración municipal, pero sé que tenemos la capacidad, el equipo y la fortaleza y esperar que Dios mediante en equipo y juntos podamos siempre encontrar de la mejor manera, como seguir permitiéndole al municipio que si sea una ciudad de progreso.

Muchas gracias señor Presidente.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 32 de 90

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Con mucho gusto.

Bien pueda don Henry Holguín tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY HOLGUIN DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Bueno Concejal esos dos temas el de las TIC y desarrollo económico por el contrario la modificación que se hizo desde el planteamiento inicial con lo de las facultades vario un poquito precisamente para darle mayor importancia a esos dos temas el decreto 415 del 2006 que habla de las TIC, habla de que debe ser una dependencia de mucho más o sea más cerca a la toma de decisiones que estar dependiendo de una secretaría, por eso se crea la dirección técnica de las TIC y de soporte tecnológico queda de hecho debe de participar en los Consejos de gobierno, debe estar ahí, porque las TIC es de suma importancia para el estado Colombiano por eso se creó el ministerio de las TIC, si ustedes recuerdan la secretaría que había anteriormente se llamaba era emprendimiento, productividad, competitividad y luego la cambiamos por las TIC teniendo las TIC como prevalencia de importancia por lo del tema del ministerio de las TIC, pero ahora ya le estamos dando realmente cumplimiento al decreto nacional 415 del 2016 donde dice que debe ser un tema de suma importancia al punto que debe de estar dependiendo del despacho de la Alcaldía y que participe en la toma de decisiones; las TIC no solamente son los puntosvive digitales de pronto Alejandro más adelantico les puede explicar esa parte, sino que también es gobierno en línea, también esinfraestructura tecnológica, pues ellos les explican más adelantico, pero este movimiento o este cambio que hubo dentro de la propuesta inicial a la que quedó es precisamente por eso, lo mismo la gerencia de desarrollo y progreso, la gerencia se llama desarrollo y progreso es para darle más importancia a ese tema, entonces miré que la secretaría de desarrollo económico y las TIC pues se dividen por necesidad y por obligación de cumplir la norma específicamente en el tema de las TIC, donde se debe crear una dependencia dependiente de la alcaldía y se va a llamar dirección técnica de las TIC y conservamos y de pronto dándole un



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 33 de 90

poquito más de importancia al tema de desarrollo y queda en esa gerencia, entonces es como la respuesta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Perdón discúlpeme un segundito la Honorable concejala le va hacer otra preguntita, apague por favor el micrófono.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, mis compañeros corporados y todas las personas que nos acompañan el día de hoy, especialmente al doctor Hugo y su equipo de trabajo.

Doctor Henry una pregunta con respecto a lo de la reforma administrativa que no me quedó clara en su exposición y es el tema de infancia y adolescencia, mi pregunta es: esa secretaría desaparece y se convierte en un, o se va a hacer parte de la dirección de inclusión social, desaparece la secretaría.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY HOLGUIN DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Sí; la secretaría de infancia y adolescencia desaparece como secretaría, pero es más bien un movimiento digámoslo acá presupuestal y evitando el crear más burocracia como lo decimos acá, dándole más importancia al tema de inclusión social pero agregándole el tema de reconciliación, el tema de la reconciliación tiene que ver también con esos grupos poblacionales porque vamos a trabajar con ellos, entonces obviamente al crear esa secretaría de inclusión social y reconciliación, entonces quedan todos los grupos poblacionales ahí aparte de trabajar el tema del posconflicto.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA**



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 34 de 90

Entonces doctor con respecto a eso yo tengo dos inquietudes, perdón una inquietud y una sugerencia, la primera es el tema de educación inicial específicamente que se trabaja desde la secretaría de infancia pasa a esta dirección o pasa a la secretaría de educación.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY HOLGUIN DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

No, la tenemos aquí dentro de esta secretaría se puede trabajar el tema.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA**

Dentro de la dirección que se crea.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY HOLGUIN DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Es que se llama secretaría de inclusión social y reconciliación.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA**

Ok, ese tema de educación pasa también a esta como la secretaria de inclusión social modificada, cierto, entonces doctor frente a eso tengo una sugerencia con mucho respeto y es que si se están adelantando estudios o ya se hicieron en definitiva, analicen bien la creación efectiva de todas estas nuevas dependencias y lo voy a decir porque exactamente, es que va a desaparecer la secretaría de las TIC, va a desaparecer la secretaría de infancia y adolescencia y son dependencias creadas reciente mente, o sea son las secretarias más nuevas que tenemos junto con la de la mujer, entonces apoyo la intervención del doctor Serrano en ese sentido y es que estamos entonces en cada reforma creamos una y la desaparecemos a la otra y no nos podemos pasar, pues el tiempo y el dinero invirtiéndolo en esas creaciones o desapariciones de dependencias que pues en general si crean un caos interno porque entonces los funcionarios vuelven y rotan,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 35 de 90

en fin lo que sugiero es que tengan muy en cuenta si ya está definido cuales dependencias se van a crear si fueron esas que usted nos comunicó, sea para que se establezcan, se desarrollen, progresen, no para que estén en la siguiente reforma administrativa mirando a ver si la desaparecemos porque en definitiva no va a servir o no va a ser efectiva.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY HOLGUIN DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Le quiero recordar que esas secretarías obedecen, esas secretarías de infancia, de mujer obedecen al plan de desarrollo anterior y este es un plan de desarrollo nuevo, o sea cuando decimos de reestructuración es como cuando cogemos la casa de nosotros y colocamos la sala allí y modificamos allí, cierto, pero son las mismas sillas, es el mismo puesto, entonces en el tema por ejemplo de las TIC todo el personal que manejaba las TIC en la secretaría de las TIC, todo eso con todos sus procesos se pasan a la nueva dirección técnica, lo mismo ocurre acá en esta secretaría de inclusión social y de conciliación, todo lo que tiene que ver con infancia y adolescencia todos los procesos que vienen manejando todos y el personal incluido pasa a esta nueva secretaría con todo lo que tiene, con todo lo que están haciendo, solamente se le adicionan de pronto en algunos casos parte de normatividad que hay que cumplir y en otros casos es acomodándolo para poder brindarle digamos soporte al plan de desarrollo, si algunas son inclusive cambio de nombre, por ejemplo en la secretaría de tránsito y transporte en una secretaría que se llama secretaría administrativa, pero ahorita queremos darle como más relevancia al tema de movilidad, entonces ya no es secretaría administrativa y si no subsecretaría técnica y de transporte y se le acondicionan unas nuevas normas, unas nuevas quehaceres, pero sigue siendo la misma situación, no hay modificación digamos que es que se vayan a crear más cargos o es que Pedro Pérez que estaba en tránsito lo vana, no, de hecho vamos a tratar en esta reforma de no tocar mucho el personal sino los que venían haciendo las cosas continúan ahí, pero en otras dependencias en las que ya le va a corresponder, el caso más traumático es la secretaría de las TIC y la secretaría de las TIC y desarrollo económico que esa se parte en dos, pero como les explique es como más cumplimiento de normas y para darle más capacidad a la administración de responder con el plan de desarrollo, el de las TIC es por el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 36 de 90

cumplimiento de la 1415 y el de desarrollo económico que es ese tema y el de mujer, el de infancia que estaba en una sola, cierto, pero que ahorita con el tema de la paz y de la reconciliación pues había que reagrupar todo eso porque recuerden que ahorita en el posconflicto pues se sugiere que hay algunos recursos para trabajar y ese tema, entonces ahí quedaría inmersos todos estos grupos poblacionales que podrían captar algunos recursos para su desempeño.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Del mismo tema el Honorable Concejal Juan Camilo Callejas.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias Presidente.

Vea del mismo tema y yendo, o sea yo les voy a decir sin ser nostradamus, sin adivinar aquí el futuro ni nada, lo que tal vez pueda pasar con eso; históricamente yo he defendido un grupo poblacional y son los jóvenes, cierto, y yo ya aquí he dado los debates pues, ya hemos hablado de juventud que para los jóvenes no hay nada, bueno, están así que en la cabeza de todos los Bellanitas existe como lo acaba de decir la doctora Lorena la secretaria de infancia y adolescencia, entonces la juventud de una la botan, que va a pasar si pasa esto, sí se fusionan estás secretarías ya no vamos a tener que luchar los de los de la juventud por la juventud, sino que vamos a tener que luchar hasta por los niños, así que los recursos que vengan por SGP pues ellos ya viene con una destinación ya etiqueta, específica para lo que es, entonces ahí valga, ahí no se puede hacer nada, pero los recursos que sean de inversión del municipio los van a absorber a conveniencia de lo que crea el dirigente en entonces, o sea el alcalde, o a la conveniencia de la cartera del que maneja la cartera o sea el secretario y para nadie es un desconocimiento que ahorita se viene con firma o sin firma se va a dar un tema de paz y se va a dar un tema de posconflicto y se va a dar ese tema, entonces usted se imagina esta secretaria de inclusión social a que le va a apuntar, no le va a apuntar a los niños, le va a apuntar a las víctimas y los desplazados y ahí quedan desprotegidos este grupo poblacional que se que es garante de nuestra compañía a Lorena, entonces ya los jóvenes no vamos a tener que luchar simplemente por la juventud, sino hasta por esto, sino hasta por los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 37 de 90

niños, esto va a pasar con los recursos que maneja el municipio para de inversión para el mismo sector, qué es lo que y es más les voy a dar, les voy a dar algo que lleve hasta en el gobierno central, ni siquiera en el gobierno central, váyase para la gobernación, váyase para la gobernación y váyase a gestionar usted como director de una oficina de lo que sea y váyase a gestionar usted como secretario de la secretaría que sea, a ver a quién le paran más bolas y a ver a quién más fácil le dan plata, entonces mire que ya va a ver un grupo poblacional que si sumamos los tres somos el 51% de los Bellanitas en un censo viejo, en un censo viejo cuando aparecíamos 435.000 habitantes, entonces vea hasta dónde le van a quitar hasta capacidad de gestión a ustedes mismo, yo no sé, yo no sé y no soy universidad y no puedo certificar esto y no puedo decir que lo que yo estoy diciendo se vaya a cumplir, pero ojalá eso no pase porque desde el mismo protocolo que se maneja para poder gestionar, para poder cumplir y para poder llevar a cabo esos indicadores y cumplir esas metas ustedes les van a quitar capacidad de gestión a los secretarios de hoy, usted cómo va a colocar una dirección de desarrollo económico por dios, usted cómo va a mezclar todos los grupos poblacionales y hay grupos importantísimos, o es más es que vea hasta dónde va a llegar, hasta dónde puede llegar el asunto, vámonos a las estampillas y yo tengo grupos de la tercera edad que tengo afinidad con ellos y todo, pero para nadie es un desconocimiento y yo venía aquí a decirlo, esa cifra porcentual de la estampilla hay que reajustarla, es que aquí también hay que invertir en cultura, es que aquí también la universidad si va hacer el fondo, si va se va a seguir subsidiando la universidad pública de lo cual yo ojalá y pueda dar el debate y esté ahí en la defensa de la educación pública superior, pero esa cifra porcentual hay que ajustarla desde la captación, desde la captación de esa estampilla se ve la ventaja hacia dónde quiere apuntar, entonces con este con esta reestructuración también se puede vislumbrar hacia donde le quieren apuntar, se vienen unas víctimas, se viene un grupo de tercera edad y a eso para allá va toda la inversión, qué vamos a hacer con la juventud, que vamos hacer con todos los otros grupos poblacionales, con la infancia, con la adolescencia, eso es una reflexión que se le debe dejar y también ojalá ustedes van ya van para para el consejo de gobierno, ojalá eso no sé que en el aire plantéenlo como secretarios, en su momento también se le planteara el Alcalde, las soluciones ya están, las soluciones ya están y no hay que ser una universidad certificada para más o menos alcanzar a ver lo que va a pasar.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 38 de 90

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Bien pueda doctor.

Ya tiene las respuestas, ah bueno muy bien.

Bien pueda secretario continúe usted con su exposición.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**

Bueno con relación a los temas de reflexión pues comparto realmente todas las inquietudes, tanto la del doctor José Rolando Serrano, la del doctor Juan Camilo y los demás Concejales que han intervenido, no podemos desconocer la realidad, pero sí tenemos que tener de todas maneras en cuenta que nosotros como secretaría de servicios administrativos, pues a diferencia de otras secretarías el tema de gestión de recursos como tal financieros, pues se nos limitan en muchos aspectos, cierto, nosotros de todas maneras no podemos desconocer somos una secretaría de funcionamiento y apoyo en lo que tiene que ver en el tema de recursos físicos por decirlo así, en el área de logística como lo vamos a ver enseguida y en el tema de talento humano vamos a coger y he tomado atenta nota a todas las sugerencias que nos han hecho, porque además las comparto de manera personal, sí, yo estoy convencido de que un funcionario contento produce dos veces, sí, y en eso pues tenemos la misma ideología en ese sentido desafortunadamente los recursos que hemos tenido pues no nos han permitido proyectar como debería ser de pronto este tema, no quiere decir con ello que no se vaya a seguir luchando pues y proyectando esto porque desde el inicio de mi primera presentación con el plan de desarrollo pues fue algo que incluso lo manifesté, soy partidario de los contratos prestación de servicio a 6 meses porque eso le da productividad precisamente tanto al contratista como a la entidad y sobre todo para mí en el tema administrativo le da continuidad a los programas que nosotros venimos desarrollando y que estamos proyectando con el plan de desarrollo y los planes de acción, tenemos algunas limitantes cómo lo vamos a ver sobre todo en la parte logística, pero también comentaremos lo que estamos haciendo para poderlo hacer y algunas gestiones en el tema de sistemas; para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 39 de 90

continuar con el tema de talento humano queremos terminar una recomendación que me ha hecho el día de la presentación del plan de desarrollo que también tome atenta nota de eso, el Honorable Concejal LuisCarlosHernández en el sentido de los temas de procesos disciplinarios internos, sí, que tenía la preocupación recuerdo, de que todos los procesos aquí pues primero no se estaban adelantando de la manera adecuada en el sentido de la celeridad que se les debía dar a todos y segundo pues que era una oficina muy desprotegida, en ese sentido pues quiero informarles que ya se ha tratado de reforzar esa oficina precisamente para darle una dinámica que nos lleve a nosotros a mostrar realmente que se viene avanzando en ese tema, que se está actuando realmente de tipo jurídico y disciplinario y por eso esa oficina se ha fortalecido, al doctor Nicolás con tres contratistas que obviamente han venido gradualmente en la medida que no lo han permitido los recursos, unos en mayo y otro en agosto y ahora el último en septiembre que se acaba vincular, con eso pretendemos por lo menos empezar a desempantanar todo lo que venía retrasado, ya nos va entonces el doctor Nicolás a comentar cómo va el desarrollo de esa oficina.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Antes de iniciar al doctor Nicolás, ofrece disculpas se debe retirar del recinto el Honorable Concejal César Bladimir Sierra que tiene una cita inaplazable una cita médica. Bien pueda Honorable Concejal.

Nicolás Augusto bienvenido, Nicolás Augusto Uribe nuestro jurídico bienvenido, tiene la palabra.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS AUGUSTO URIBE EQUIPO DETRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Gracias Honorable Presidente, Honorables Concejales muy buenos días, me causa nostalgia, pero también alegría de estar nuevamente en este recinto ya desde otra barrera, ya desde la parte administrativa después de siete años de haber estado acompañando esta corporación y de los cuales tengo los más gratos recuerdos de todos mis compañeros, secretario Carlos Carmona gran compañero de luchas durante esas tres administraciones que estuve.

Honorables Concejales hoy he creado y deseo que generar en ustedes una conciencia sobre la importancia y el estado actual del sistema disciplinario en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 40 de 90

municipio de Bello que realmente me preocupa demasiado, me preocupa demasiado y lo van a ver ustedes en la exposición que voy a realizar a continuación porque es que es el pilar fundamental de la administración pública, la corresponsabilidad de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones para que tengamos un municipio eficaz, transparente y determinado dentro de la moralidad pública; la oficina control interno disciplinario y hago una reseña, vamos a conocer inicialmente lo que fue el derecho disciplinario antes de la ley 200 de 1995, la ley 734 del 2005 y la 1474 de 2011 y algunos reglamentarios; era conocida como la ley de burlas en la administración pública, porque no tenía el carácter punitivo ni sancionatorio, era una disciplina en la cual la administraciones, cualquiera de cualquier nivel, se pasaba por la galleta cualquier actividad o cualquier conducta del funcionario, hoy en día a raíz de la ley 734 de la ley 200 que fue derogada por la 734, genero esa capacidad y ese concepto de punibilidad y tallo en cintura a los funcionarios y ya los puede sancionar o los puede destituir, el derecho disciplinario busca garantizar la efectividad y la eficiencia, la eficacia, la administración y que se cumplan todos los principios y las normatividades tanto constitucionales como legales, mediante en virtud de las cuales el estado asegura la disciplina, el comportamiento ético, la moralidad pública y la eficacia del funcionario, continuamos, quiero que le pongan atención a esto Honorables Concejales a esta parte, los integrantes de la oficina de control interno disciplinario como tal lo componemos tres según la ley 734 lo componemos tres personas de la más alta dirigencia como lo establece la ley, que es el secretario de servicios administrativos eso está por acuerdo, el jefe de talento humano que es el doctor Henry León Holguín y mi persona que soy el que direcciono todo el proceso disciplinario, pero aquí he querido traer a la luz de ustedes y lo que estaba manifestando al doctor Hugo es, los contratistas que yo tengo de apoyo, observen que yo le coloque a propósito la fecha de ingreso Mauricio López, es un joven que está a punto de graduarse de abogado, venía desde el período pasado, se retiró de la administración más o menos en septiembre del 2015 y le volvieron a dar contrato en mayo 20 del 2016, quiero recordarles que yo ingrese a la oficina de servicio administrativos en el área de disciplinaria a finales de noviembre, a mediados de noviembre del 2014 prácticamente me cogió la transición de las vacaciones donde ya están prácticamente finiquitado el año y estaba, contaba con una sola persona que es la doctora Natalia que en éstos momentos es abogada de la asesoría jurídica, entré, bueno con las características que merece y el estudio que debe de tener una oficina de estas que trata un tema tan importante y tan amplio, sin embargo empezamos a batallar y a darle duro, la doctora, Mauricio pues



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 41 de 90

no es abogado por lo tanto pues no tiene todavía esa capacidad de discernimiento que puede tener un profesional ya con experiencia, sin embargo la doctora Natalia fue de gran apoyo le reconozco, pero ella se fue en noviembre para la jurídica, entonces yo quedé solo desde septiembre del 2015 hasta mayo del 2016, sólo en esa oficina, ojo a la importancia de eso, me colocan a la doctora Catalina Moreno después de rogar y rogar que necesito porque el cúmulo de procesos era impresionante y ahorita van a ver en la parte estadística, en junio del 2016 entonces septiembre – octubre – noviembre – febrero – marzo – abril - mayo nueve meses solo y me colocan a Daniel Bravo otro compañero que están aquí presentes abogado especializado también que ha sido de gran apoyo igual que la doctora Catalina y Mauricio en septiembre 12 hace un mes y ahora le voy a decir porque es importante y relevante esas fechas de ingreso de esos compañeros, sigamos con la proyección, a raíz de la situación tan delicada que yo veo que se está presentando en la administración con el volumen y con el aumento de quejas que se vienen dando en a nivel tanto que vienen de la procuraduría, como vienen de la personería, como quejas de los usuarios o de los mismos jefes yo me propuse algo mire, yo soy de las personas que yo creo que el derecho no es para castigar, la ciencia del derecho debe ser para prevenir y unos de los mecanismos y de los fines del derecho disciplinario es la prevención de que el funcionario público no incurra en conductas disciplinables que conlleven a una sanción disciplinaria por muchas causas, ahora el Concejal Juan Camilo me pareció muy bonita la frase que decía, sus trabajadores o sus acompañantes trabajan más por amor que por función, por querer, por cumplir una función, que lo hagan por compromiso, que lo hagan por amor y lo que estoy vislumbrando en estos momentos en la administración es que carecemos de mucho amor, de mucho sentido de pertenencia, de mucho respeto y de mucha integración a lo que es el verdadero sentido de la función pública.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Discúlpeme, usted ya conoce la metodología y la dinámica del Concejo siendo las diez de la mañana debo poner en consideración la sesión permanente, se abre la discusión, aviso que va a serrarse, queda cerrado, ¿aprueban honorables concejales?

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 42 de 90

Es aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Disculpe y bien pueda doctor.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS AUGUSTO URIBE EQUIPO DETRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Gracias.

Entonces a raíz de eso yo inicie desde mi oficina un ciclo de capacitaciones concejales, esas capacitaciones se han realizado en estos momentos, las realizamos hace dos meses aproximadamente ya estuvimos en la institución educativa Carlos Pérez en las secciones A - B y C, en la institución educativa Gilberto Echeverri Mejía, estuvimos con la secretaría de Gobierno con relación a las inspecciones y en la secretaría de medio ambiente desarrollo rural, sigamos, están proyectadas continuar con las siguientes dependencias. Capacitaciones programadas la secretaría de la mujer, oficina de gestión del riesgo que la vamos a hacer mañana, institución educativa Playa Rica, institución educativa Villas del Sol, todas estas que ustedes ven allí programas y que las tiene en su computador y trataremos de terminar con la secretaría de vivienda aproximadamente diciembre 16 porque sabemos que ya son fechas donde los funcionarios están en otras actividades, mire yo he recibido muy buenas, muy buenas apreciaciones y he tenido muy buena acogida desde los estamentos tanto educativos como en las secretarías, porque doctor Serrano cuando usted fue secretario de educación y usted lo sabe hoy en día y los demás concejales, el mayor índice de quejas y de problemáticas disciplinarias en estos momentos se presenta en la secretaría de educación, no con los secretarios, nicon los funcionarios más que todo se presenta en el grupo de docentes, directivos docentes, funcionarios de las instituciones educativas y de los mismos rectores, por eso hemos inculcado muchos doctor Serrano hacer énfasis en esta metodología, continuemos Allí, está es la estadística delos procesos finalizados, pónganme cuidado acá por favor Concejales, Concejal Octavio, perdón Camilo, auto inhibitorios este año finalizados, ustedes observen que en la columna dicen 2015 – 2012 radicado 2015 tal 16 – 16, cierto, esos son los más recientes, pero si ustedes miran en el proceso de archivo, en los procesos archivados hay dé todavía del 2011 – 2012 – 2013, sigamos, a bueno anteriormente decía que no se sanciona, si sancionamos, este año hemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 43 de 90

tenido sanciones, dos suspensiones a dos profesores con más de 30 años de servicio en el municipio, aquí no hay vacas sagradas, para mí todos son totalmente iguales dentro del proceso disciplinario, de esas dos docentes por su actuación, procesos que venían desde el 2012 y otra venía del 2013 fueron sancionadas cada una con tres meses de sanción, hay alguien que interpuso una tutela ya la contestamos contra el Alcalde, la otra señora no y se llevaron dos personas amonestación a la hoja de vida y eso es delicado y es lo que le inculcamos a la gente en las exposiciones, continuemos.

Consolidado de procesos terminados: en el año 2014 ustedes van a apreciar hay una cifra muy alta de inhibitorios 61, eso le correspondió a la doctora Dora SalazarGutiérrez en su momento, no tengo porqué hacer argumentos o explicaciones porque fue tan alta, es disposición de ella, ya desde que me tocó a mí en el 2015 y casi sólo se dieron 11 inhibitorios¿Qué es un proceso inhibitorio? que la queja no constituye frente a la conducta, una conducta disciplinaria y por lo tanto no se investiga; en el 2016 fueron 13, el auto de archivo fueron 11, 20 en el 2015, 23 ahí vamos aumentando un poquito el índice y los fallos fueron 6 en el 2014, 2 en el 2015 uno condestitución y en el 2016 fueron cuatro en segunda instancia y traslados ¿Qué es traslados? cuando nosotros no somos competentes para investigar, por ejemplo una queja contra el secretario de servicios administrativos anterior, yo no podía investigar en ese momento porque él hace parte del grupo,entonces no puede ser juez y parte, tocó trasladarlo a la personería, continuemos.

Esto es lo más delicado señores Concejales, Concejal Serrano mire esta proyección, en el 2014 se presentaron 95 quejas y mire porque yo encuentro justificable y necesaria la contratación en mi oficina, en el 2015 se presentaron 160 quejas contra funcionarios de la administración municipal y en el 2016 van 183 porque ayer llegaron dos de la procuraduría, 183 quejas Concejal Camilo para una población de 500 funcionarios representa casi el 40%, entonces hay algo delicado que está pasando en la administración con los funcionarios públicos, control disciplinario no puede ser una oficina de pacotilla, es el primero y el más importante filtro de la moralidad pública, de la administración en estos momentos y hasta es un alivio para muchos funcionarios de evitar de que muchos de sus procesos lleguen a la procuraduría o a la fiscalía, cómo están esos momentos tres procesos que envié en la reunión pasada cuando estuvo exponiendo el doctor Hugo, qué le preguntaron sobre un docente por acoso sexual o abuso sexual y ellos tienen,yo no estaba en ese momento no había sido invitado en fin, yo le dije

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 44 de 90

pero sencillo¿Qué es lo que pasa? el proceso disciplinario tiene unas etapas y ahorita les voy a mostrar un video para que ustedes concienticen que es el proceso disciplinario.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERAGÓMEZ**

Disculpe que el Concejal Elbert León Patiño tiene una pregunta a su exposición.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT LEÓN PATIÑO SERNA**

Gracias señor Presidente.

Doctor Nicolás referente a su intervención y la verdad soy conocedor de esa problemática, esa mezcla de lo laboral con lo político, usted sabe, los funcionarios que lastimosamente hacen esa mezcla yo soy de tal político y a mí aquí no me puede pasar nada, eso es terrible, yo creo que en un 80% esas quejas, esos llamados de atención es por esa mezcla, donde la atención que uno le hace al funcionario o cuando recibe la queja siempre está eso, es que él fue y atento me insulto y después me dijo que era de tal político, que vamos a ver si prospera cualquier tipo de investigación y hago colación a eso porque me tocaron muchas de esas denuncias, me tocó escuchar a mucha gente como con todo tipo de situaciones y el 90% se lo aseguro que es por esa mezcla laboral y política y si bien la oficina de control hace su tarea, hace su labor, las presiones son muchas porque lastimosamente si llega esa presión política, ¿Qué está haciendo usted en su facultad con el acompañamiento del secretario para mitigar un poco eso? Porque yo sé que es una problemática bastante difícil y que el funcionario bueno, regular o malo, porque hasta el bueno sale con eso, mi padrino político es tal entonces sobre mí no puede caer ni la disciplina, ni el control.

Muchas gracias señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE EQUIPO DETRABAJO SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Concejal Elbert cuando yo ingresé a la oficina de control interno disciplinario, yo he dejado en la administración una imagen muy positiva, dentro de mi proyecto de función pública tanto en el Consejo, cierto, a mí me conocía más que a los secretarios yo entraba a la Alcaldía de todas las administraciones y a todos los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 45 de 90

Concejales los atendía sindistinto político, igualmente tuve muchos compañeros a nivel, muchos amigos en cuestiones de actividades deportivas porque pertenezco al grupo de que integran las selecciones de deportes aquí que hemos representado a la administración en mi disciplina de bolos, que ayer ocupe el tercer puesto en un torneo nacional, de aquí municipal, le comenté una cosa doctor, cuando yo ingrese a la oficina lo primero que les dije fue, porque me decían, “cogiste ese chicharrón”, el chicharrón no es mío el chicharrón es el que está siendo investigado, ese es el que tiene que defenderse y le decían los procesos de inducción y re inducción a todos los compañeros de la administración y son testigos, mi amistad va hasta acá, hasta la puerta mi oficina y con mucho gusto los atiende con todo el respeto y toda la admiración que se tiene, pero con la objetividad que se requiere para llevar una oficina de esas, con mi carácter de buena gente, porque ustedes me conocen y saben cómo soy yo, pero de ahí para allá objetivo; y le aseguré esto a usted delante del que sea y delante de Dios, no he recibido la primer llamada de un dirigente político, ni de ningún administrador de ninguna de las secretarías, es más he recibido es apoyo de ellos, hermano si hay que darle hay que darle, pero estoy hay que sanearlo, entonces tenga la plena tranquilidad Honorable Concejal y sus compañeros, que el proceso que llegue allá va a tener todas las garantías procesales porque es que yo me veo involucrado donde yo pueda hacer algo indebido, por un prevaricato y me voy para la casa y yo no soy como el del titanic, yo si me tiró a la lancha, yo no me voy a hundir con el titanic, el que se quiere hundir que se hunda, pero mi carácter y mi formación moral y lo conoce el doctor Carlos Carmona como fuimos compañeros durante mucho tiempo acá, es firme y recta, sí, obviamente que uno le da la posibilidad al funcionario que está siendo investigado a ese debido proceso y a ese derecho de defensa que tiene y que demuestren, ya hay causales de exclusión de responsabilidad y el derecho disciplinario es flexible y es más la mayoría de procesos en derechos disciplinarios no conllevaría ni siquiera a la destitución por qué se debe determinar una condición de la culpabilidad que se llama el dolo y por lo regular casi ningún funcionario realiza una actividad dolosa si no culposa, entonces lo puede llevar a una sanción cómo es la suspensión o una amonestación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Si bien pueda Concejal Camilo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 46 de 90

## **TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Muchas gracias Presidente.

Lo primero yo lo felicito por el carácter que usted tiene, yo también soy de contar anécdotas como usted lo hizo, yo estudie mi bachillerato en un colegio católico y en ese entonces yo no entendía para qué servía la disciplina y yo decía que en realidad, que en realidad el que iba a estudiar no era un motilado o la camisa por dentro o los zapatos o una correa o un morral, bueno, yo no entendía el concepto de disciplina, ahora sí, porque en mi casa están los dos contrastes, el que tuvo disciplina y el que no tuvo disciplina y ahí se ven los contrastes, qué es lo que yo le voy a decir a usted doctor, primero: no es echarle la culpa a todos los funcionarios porque yo sé que en parte los funcionarios, todo el mundo quiere trabajo y todo el mundo quiere pertenecer y tener una estabilidad laboral, pero gran parte de la pérdida de la institucionalidad, del respeto a la institución de la institucionalidad hace parte de ese proceso, de ese irrespeto hace parte el funcionario público, aquí dejamos de creer en la policía, dejamos por toda la corrupción y por todo lo que se ve, dejamos de creer en los políticos por toda la corrupción y por todo lo que se ve, dejamos de creer hasta en la iglesia y no es porque es que el transeúnte, el parroquiano, el ciudadano valla por ahí y de un momento a otro se le desmorone su fe, no, es por una qué son actos consecutivos que uno va perdiendo realmente el respeto y la autoridad, esa institucionalidad se ha perdido históricamente por lo que les estoy diciendo; ahora no es que yo con lo que voy a decir me voy a echar los funcionarios, pero hay que saber que a mí me ha tocado, a mí me ha tocado llegar hacer unas filas que ya se cumplió la hora del almuerzo, que ya es la hora de la entrada, que se van antes de la hora de salida y entonces yo voy a pagar mis impuestos, yo voy a hacer un buen ciudadano, les voy a dar la plata y tengo que ver si el funcionario está buen genio para recibirme la plata y eso es lo que ha pasado, uno tiene voy a ir a pedir un cupo, voy a ir a pedir un cupo y tengo que saber no ese rector de allá cómo es de cuchilla, si será que me lo dasí está de buen genio o no, hombre todos debemos de prestar un buen servicio y esa credibilidad se ha debido a algo y es al control y a la disciplina; yo no estoy diciendo que la burocracia sea mala, es más no es ilegal y aquí lo he dicho muchas veces, porque se escandalizan qué es que a este la burocracia donde dice que la burocracia es ilegal, donde dice que tener afinidad con un político o ser militante de un partido es ilegal, en ninguna parte, pero la burocracia



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 47 de 90

se tiene que saber manejar y la burocracia tiene que tener una gran responsabilidad aún mayor porque estás en una función pública y dependes de una ciudadanía usted pues y tal vez eso, por eso es que funciona lo privado y es por una cosa a mí me enseñaron a temerle a Dios desde un principio y en el catolicismo es algo témale a Diosy sabe cuál es el temor a hoy de los que trabajan en la empresa privada, perder el empleo y aquí no hay temor de eso, porque pasa lo que dice mi compañero, está el defensor de la burocracia, está el político que viene, está el que habla, está el que le esconde el proceso, está y no estoy diciendo que sea usted, claro por supuesto y no solamente pasa acá porque es que aquí se escandalizan por todo lo que uno dice, que entonces uno no puede tener una autocrítica y todo, entonces qué es lo que realmente se tiene que, qué es lo que yo los he invitados y vuelvo y tomó el ejemplo de hacienda, aquí tenemos un poco una cartera yo no sé cuánto sea la cartera de deudas del municipio en hacienda de impuesto predial y tampoco sé cuánto sea la cartera en el tránsito, sancione a uno, a uno y veras que todo el mundo, todo el mundo le marcha y no es de coartar a la ciudadanía, pero es que hay algo y es que el órgano más sensible es el bolsillo, ni siquiera al corazón y ni a otra cosa, sancione a uno, ¿Usted cuánto debe? a yo debo predial hace 20 años remátele la casa y con uno ahí mismo vea están rematando casas en Bello vamos a ponernos pilas, vea que pasa en tránsito y esto no son medias de coartación, eso es cuando se ha empezado a perder el irrespeto por la institucionalidad y por la gobernabilidad, entonces es a eso a lo que yo los invito; yo se los dos procesos y lo felicito y lo felicito de los dos procesos que lleva a cabo y sé qué tal vez con el dolor en el alma son gente tal vez muy allegada y conocida, pero uno tiene que actuar, uno tiene que actuar en una sola hilera, en una sola fila y en una línea recta esa eso a lo que yo los invito y es desde ahí, desde ahí empieza a funcionar todo y desde ahí podemos empezar a coger la plata para fortalecer todo y no nos quejamos tanto.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Nico ve yo le voy a poner aquí un ejemplo, aquí hubo un funcionario, un contratista y no cumplió y le cancelamos el contrato y era de yo no sé quién, a no que pena doctor mande uno que sirva y se fue, y se fue y desde ahí la gente, si, ve como que es serio eso allá.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 48 de 90

Bien pueda continúe.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS AUGUSTO URIBE EQUIPO  
DETRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Gracias Presidente.

Continuemos para no ser muy extensos.

Voy a compartir con ustedes un video institucional de la personería de Cali, copiar las cosas buenas de los demás es fortalecer las debilidades que nosotros tenemos, mire la oficina de control interno y disciplinario de Medellín maneja 12 abogados, la oficina de control interno y disciplinario de Cali maneja 9 abogados, aparte de la personería y de la procuraduría, la oficina del municipio de Bello que bueno y les pido el apoyo a ustedes y de la administración que se concientice en eso que el próximo año doctor cuando ya se le hayan vencido los contratos a mis compañeros, independientemente por la situación política que ellos acarrearán y porque la burocracia que es un término francés que significa “ el poder de tras del escritorio” es que ellos inicien, hombre y no me dejen penando 5 y 6 meses, un proceso disciplinario tiene muchas etapas ahorita se van a dar cuenta, es que no es solamente que me lleve la queja y mañana venga Luis Carlos yo lo investigo y listo, no, tiene una cantidad de etapas, tengo 5 años para iniciar una investigación disciplinaria, una apertura de investigación disciplinaria con eso se interrumpe la prescripción y tengo otros 5 años doctor callejas para fallar, o sea yo puedo llevarme 10 años en un proceso disciplinario Luis Carlos, yo creo que vos era el que había hablado algo de la situación de un docente la vez pasada, ese docente tiene en este momento con nosotros investigación disciplinaria y ese docente está en la fiscalía también, la denuncia que yo se la formule, le formule tres denuncias a tres docentes en la fiscalía para que todos estén enterados, no, no, hay uno que esta, pero ese que usted dice está desaparecido, no, no, cuidado Luis Carlos con eso.

Eso es la procuraduría, tranquilo ese si no me toca a mí.

Póngale cuidado a esto Concejales que es muy dinámico y es muy importante para que ustedes conozcan en 10 minutos lo que es el proceso disciplinario, esto es de la alcaldía de Cali, de la personería de Cali, Santiago de Cali.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 49 de 90

Señores Concejales este es uno de las partes de las cuales hacen conjunto en las inducciones o a las charlas que estamos en este momento Honorables Concejales realizando en las diferentes estamentos de la administración municipal, nosotros queremos inculcarle mucho a nuestro funcionario público, no me importa si lleva 20 años, si lleva un año o si lleva dos meses, yo creo que el sentido, la moralidad, la ética se pueden construir, uno no nace con ella, se construye en la medida que su formación y su comportamiento vaya dando ejemplo; y yo creo que en la medida que vallamos concientizando el riesgo, porque qué triste que uno tenga que amenazar para que puedan cumplir, la vida no debe de ser así, yo también soy de formación católica doctor y le digo que lo que le enseñan a uno es a actuar con el ejemplo del amor, del amor que nos representó algún día ese gran hombre Jesús, entonces yo quiero dejar por último en la consciencia de ustedes de la necesidad Honorables Concejales y se lo he hecho saber al señor alcalde, a mi jefe superior y a cuantos funcionarios he tenido contacto, de la importancia de la oficina de control interno disciplinario, no sé si anteriormente hubo o no hubo problemas con esta oficina y no se le dio la importancia que es, ojala empecemos a darle la categoría y el estatus que se merece, es el primer filtro para sanear un administración municipal Honorable Concejal Luis Carlos y compañeros. Ahí otro asuntico, muchas veces los volúmenes de las quejas Honorable Presidente, se deben a retaliaciones y no voy a decir que es el ciento por ciento, pero me he dado cuenta en el transcurso del desarrollo y del conocimiento de los procesos se deben a retaliaciones de procedimientos por ejemplo, vamos a la secretaría de tránsito, entonces a X o Y persona le hacen un comparendo y por qué no le gustó el comparendo o por qué no funcionó su intriga o por X o Y motivo, entonces voy a hundir al funcionario y viene y formula la queja, va uno a mirar en el procedimiento disciplinario y el funcionario actúa de buena manera, por eso hay muchos archivos, por eso es hay mucho inhibitorio porque las quejas son infundadas o porque las quejas son maliciosas y tendenciosas.

otro otra problemática que me he dado cuenta y con mis compañeros es referente a que aquí existen unas instancias presidente como es el comité de convivencia laboral, tanto la secretaría de educación como en la administración pública, existe la oficina donde pueden llegar a una amigable conciliación, aque el proceso o aque la situación que se presentó en X o Y colegio se puede solucionar en la cocineta de ese colegio, no llegue a llenar un expediente una oficina de control interno disciplinario con temas tan intrascendentales donde se puede solucionar



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 50 de 90

entre las dos personas señor Octavio que usted ha estado en la educación y sabe la problemática que existe entre los docentes.

secretaría de gobierno es otra de las secretarías que está presentando muchos problemas disciplinarios, las quejas contra los inspectores son a diario, no puedo entrar hablar sobre ella porque es del debido proceso y es reserva del sumario como decimos los abogados, pero son a diario, ahí en este momento inspectores con más de 16 quejas, eso es inaudito, entonces tenemos que sanear eso y para eso necesito personal idóneo en mi oficina que me apoye en ese proceso y el acompañamiento que lo he tenido y que le agradezco a la administración actual para que podamos funcionar bien y direccionar muchos de los defectos y de las problemáticas que tiene en estos momentos la administración pública.

Muchas gracias Honorables Concejales y recuerden reconocer las debilidades no es ir en contra de la administración, porque desgraciadamente y yo ya losé en experiencia pública porque no es mi primera experiencia en Bello, yo fui asesor jurídico del municipio de Dosquebradas en Risaralda de Pereira y trabajé con la fiscalía en Risaralda, no es extraño que cuando uno haga una realidad, una escenografía de la situación, de la problemática de una administración se ha ido en contra de ella, por el contrario reconocer sus debilidades es crear y generar las fortalezas que la administración quiere y que sé que el alcalde actual quiere sacar adelante ese municipio conjuntamente con esta gran Consejo con el que contamos hoy en día.

Muchas gracias Honorables Concejales, funcionarios de la administración y démosle la importancia a la oficina de control interno disciplinario, gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 51 de 90

Bueno continuando con el orden del día entonces vamos a abordar el tema de la dirección logística, no sin antes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

A ver, de todas maneras consideró que el jurídico en ese sentido tiene toda la razón y más que se está hablando de una reforma administrativa en el municipio de Bello, escuchando a Camilo me parece que esta es una oficina que tenía que fortalecerse, Octavio, Lorena, mi compañero de fórmula Serrano, ustedes que trabajaron el tema de la educación con los docentes, cuántos docentes en las instituciones hay de mala calidad en el municipio de Bello, que no cumplen verdaderamente sus funciones y si nosotros analizamos porque entiendo que un docente cuando se va, viene donde hay algún problema disciplinario es el de control interno, perdón el es el que tiene que hacer una revisión de ese tema y eso está así y ustedes lo saben que son dolientes de ese tema, hoy hay un caso de un violador, otras cosas, pero bueno cuántos verdaderamente no cumplen sus funciones que van a atender a los niños de cualquier manera, es en el tema de docentes, cuántos funcionarios del municipio de Bello atienden a nuestra comunidad de mala calidad, nos atienden mala nosotros, gente que no trabaja con amor esto, gente que está lo que usted le decía, es muy diferente los cargos en empresas privadas a estos cargos públicos y en esas empresas el que no sirve se va, aquí es muy diferente se presentan situaciones, pero mire los procesos ¿porqué? porque es que también él no tiene las herramientas, ahí le toca solo tendrá una sola persona y para avanzar en los procesos, considero que sería un área para trabajarla, mínimo hoy venga este departamento vamos a sanear también este municipio en ese sentido, es que la razón de nosotros, nosotros los servidores públicos es la comunidad y el que verdaderamente no quiere cumplir que se vaya, y de verdad ese tema de los docentes me parece que sería un tema para revisar, ustedes saben Octavio usted lo sabe qué usted que ha tenido



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 52 de 90

mucha experiencia también en los procesos, en su proceso usted tuvo también una cantidad de personas y usted se da cuenta de todo eso, y uno dice ah cuántos hay ahí que la verdad que si se pudieron remplazar, esta sería un área para fortalecerla en ese tema administrativo esa área darle la importancia que se merece es solamente pues para qué no quede ese tema del jurídico ahí en el video, no, me parece que camilo lo mencionó y yo sé que no entienden muchos de nosotros y no solamente ahora, yo se lo he dicho mucho al jurídico en su momento cuando estuvo Dora que Dora letocabasola, bueno eso sería como el comentario.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda Nico

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS AUGUSTO URIBE EQUIPO DETRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Gracias señor presidente.

Perdón doctor lo interrumpo porque no quedo allí grabado una de las diapositivas y es el dato estadístico de los procesos pendientes, del 2010 cuando yo entré habían varios procesos ya no hay ninguno pendiente, del 2011 solamente estamos en tres que ya están en la etapa final, de 2012 tengo 35 procesos pendientes que estoy trabajando, algunos han abierto indagación preliminar, otros están para abrir indagación preliminar, del 2013 - 57, del 2014 - 79, del 2015 - 144, del 2016 - 172, por lo tanto sumando son 490 procesos pendientes por resolver, ahí les dejo esa perlita, muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**

Bueno para continuar no sin antes terminar el tema de control disciplinario, este punto lo quisimos traer a colación dentro del informe precisamente por una sugerencia he inquietud que nos presentará el Concejal Luis Carlos el día como lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 53 de 90

dije ahora en el plan de desarrollo cuando se hizo la presentación y en este sentido pues se le ha tratado de dar como lo ven, un aporte con un soporte jurídico de algunos contratistas y ahora cómo lo vamos a ver también la parte logística seleestatratando de organizar la sala de audiencias como debe ser, por lo que ellos tienen un espacio muy reducido, se encuentran las cuatro personas ya laborando ahí y pues necesitan de todas maneras de un espacio con independencia cuando se hacen todo este tipo de procesos verbales.

Continuemos entonces ahora con la dirección logística a cargo del doctor Freddy Fonseca.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FREDDY FONSECA DIRECCION LOGISTICA EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

Muchas gracias señor secretario saludo para todos los Concejales y compañeros de la administración municipal.

Tratando de hacer, de tener el poder de síntesis la dirección administrativa de logística tiene como objetivo coordinar las actuaciones necesarias para garantizar el apoyo logístico en asuntos como: provisión de recursos, mantenimiento, transporte a funcionarios, vigilancia y servicios generales, continuamos por favor.

Vamos a tocar el área de aseo y mantenimiento, nosotros en este momento tenemos un contrato, se terceriza este proceso con una empresa, se llama ASOCIASEO, aquí está el objeto contractual, nosotros arrancamos desde principio año tratando de garantizar el cumplimiento en cada una de las sedes administrativas, tenemos 34 auxiliares de aseo, un operario, un auxiliar de mantenimiento y un supervisor, no es el supervisor del contrato si no un supervisor de los funcionarios de ese servicio. Este es el informe de ejecución presupuestal garantizando el cumplimiento hasta el final del año, que es en el tema de aseo tenemos una apropiación inicial de 800 millones una ejecución a septiembre de 638 y el saldo de disponibilidad para terminar año es de 161, o sea que la idea es que tenemos cubierto hasta final de año todas las sedes administrativas en el tema de aseo, sí, aquí está la relación de cada una de las sedes que atendemos por el tema del que estamos hablando, continuemos y aquí habla de las brigadas de aseo que realmente este servicio tercerizado ha cubierto las expectativas de la



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 54 de 90

administración, nosotros hemos recibido solicitudes de brigadas de aseo que es llevar gran cantidad de funcionarios de esa empresa a diferentes necesidad del municipio las hemos cubierto y en el tema de mantenimiento, hay que hacer claridades el mantenimiento preventivo e inicial porque muchas veces como se van a dar cuenta no tenemos los recursos, la palabra de moda en la administración para cumplir con esas necesidades, pero las atendemos y hacemos un diagnóstico inicial y lo tenemos claro en ese sentido, si, en el tema de servicios públicos que es otro de nuestros procesos básicamente lo que hacemos ahí es el control administrativo de los funcionamientos de los servicios generales acogiéndonos al decreto de austeridad 2520 del 10 de febrero, se restringen estas llamadas a celulares, con ello se registra una rebaja de \$1.240,000 mensual, la administración continúa con el tema de avales básicamente para la labor operativa incluyendo tránsito, secretarías de gobierno, espacios públicos, etcétera.

Hay 404 líneas IP instaladas en la administración están en proceso un proceso al 9% por conectividad, básicamente hemos cumplido con el 91% y por el tema de instalación de fibra óptica nos quedan pendiente algunas como son las inspecciones, algunos parques cómo está aquí descrito en esta relación, aquí hay gestión básicamente la líder del proceso que es la funcionaria Luz DaryMarín, muy eficiente con esa situación, después de 2 años se recuperaron \$166.000,000 millones de pesos por reclamaciones a publicar por una situación, por cobros indebidos por parte de UNE se recuperaron \$5.150,000 se realiza una reclamación en el edificio de catastro donde genera una rebaja de \$1.280,000 mensual.

Adquisiciones y suministros o lo que llamamos comúnmente el almacén, aquí se elabora y consolida el plan de adquisiciones según lo establecido en el artículo tal del decreto 1082 del 26 de marzo del 2015 y la resolución municipal del tal del 27 de mayo de 2013, en cumplimiento de ese mismo artículo la ley como está establecido para no hablarle de números, la ley 82 del 26 de marzo se registró el 29 enero del 2016 el plan anual de adquisiciones del municipio en el SECOP "sistema electrónico para la contratación pública" también se registró el plan anual de adquisiciones en la página web del municipio y en la página de gestión transparente, sí.

La ejecución del plan anual de adquisiciones del municipio con corte a septiembre 30 está en un 60.4, básicamente ahí está la relación de todos los ítem que



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 55 de 90

corresponde y este dato es bajado de la dirección administrativa de contabilidad y presupuesto.

El total de salida de bienes de consumo por intermedio del CICOP al 30 de septiembre es de millón, 1.137,000 millones, si, no todos los contratos hay que hacer una claridad aquí, no todos los contratos en donde se adquieren bienes de consumo devolutivos son reportados en el CICOP, es un tema cultural que se daba que muchas secretarías se compraba y no se reportaba al CICOP, pero se ha tratado de cambiar un poquito de cultura con el tema de circular y ha mejorado mucho este proceso con la sensibilización a los funcionarios.

Se realizó actualización de cada uno de los vehículos automotores del parqueauto motor, con esto tratando de mejorar en los controles del parque vigente en ese sentido; se trasladaron bienes o servicios de los filtros municipales era un tema álgido y que se ha venido trabajando sobre el particular, ya se trasladaron a las bodegas de los ferrocarriles nacionales y actualmente se está gestionando el tema del remate de martillo para los lotes, chatarra, residuos y alumbrado navideño.

Se ingresaron los bienes adquiridos por las diferentes instituciones, lo que les contaba eran bienes que no figuraban dentro de la administración municipal y eficientemente ese proceso ha venido en cada una de las instituciones tratando de ingresar esto el sistema para tener mayores controles.

Se iniciaron también las tomas de inventarios, otro proceso de debilidad que tenemos en la administración municipal en el tema de los bienes inmuebles y hemos venido trabajando sobre el particular, plaqueteo, entrega de bienes, muebles de consumo, recepción y baja de bienes muebles, correcto.

En el tema de transporte, de momento la administración cuenta con un parque automotor de 25 vehículos y 49 motos propios, por el mismo tema no todos están en funcionamiento y hemos optimizado este recurso y la idea es mirar para próximos años que hacemos con esta situación porque la verdad ya han cumplido mucho la vida útil dentro de la administración municipal.

Se cuenta con un servicio, este es un vehículo, el contrato de vehículos externos, se cuenta con el servicio para apoyo en las diferentes actividades desarrolladas por parte de los funcionarios de la administración municipal, optimizando esto con



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 56 de 90

referencia a periodos anteriores que con menos vehículos hemos atendido mayor cantidad de solicitudes.

Funcionarios solicitudes recibidas fueron 295, atendidas 287, en la medida de nuestras posibilidades se cumplió un 93%; y para el tema del adulto mayor recibidas 127 atendida 107, se cumplió en un 80%, también teniendo en cuenta que para el adulto mayor tenemos dos bocetones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

El Honorable Concejal Gabriel Jaime va hacer una pregunta, bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la mesa principal, a mis compañeros corporados, al equipo de trabajo del doctor Hugo, y a las demás personas que nos acompañan.

Tengo unas preguntitas sobre el transporte, quisiera saber cómo se encuentra todo el parque automotor, cuántos vehículos tiene asignado cada secretaria, cuántos funcionarios tienen asignado vehículos, es diferente a la que le acabe de hacer para que lo, cierto, por eso le hago la claridad y cuanto es el gasto, si tiene si tiene el dato por favor y lo último, no, cuando me contestó le hago la última.

Gracias presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FREDDY FONSECA DIRECCION LOGISTICA EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

Bueno básicamente nosotros como les contaba, todos los vehículos del parque automotor no está en funcionamiento, hay dos tipos de transporte, el de los vehículos propios y el de los vehículos externos, no se concejal cuál de los dos está refiriendo, listo, básicamente nosotros tenemos un parque automotor de 25



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 57 de 90

vehículos y 49 motos, hay que hacer claridad que ahí está incluido lo que es el tránsito, entonces se puede dar cuenta de la dimensión y la cantidad que hay; y le puedo decir de los 25 vehículos tenemos en funcionamiento entre 13 y 15 los demás están para arreglo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Pero quisiera saber qué clase de vehículos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FREDDY FONSECA DIRECCION LOGISTICA EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

Básicamente, o sea los vehículos de los que estamos hablando ahí no son los bocetones, nosotros tenemos dos tipos de, o sea tenemos dos busetones que es para el adulto mayor y tenemos un bus que es un mercedes que ya cumple 20 años con la administración municipal que es para el servicio de las diferentes secretarías y estos vehículos ahí está incluido las Nissan, las camionetas, o sea básicamente son de ese tipo de vehículos para atender los funcionarios en sus diferentes, sí claro, si secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**

Permítame yo le aporfo algo también a eso, vea vamos a dividir los vehículos propios en dos categorías, uno son los buses que son los que prestan los servicios sociales por llamarlo así y los otros son los vehículos pequeños que son los que prestan los servicios directos a la secretarías y pues a la administración en general, con relación a los buses de prestación del servicio social la administración cuenta con 3 buses, uno que es un bus mercedes, qué es el más antiguo que tiene la administración, que es el único que está en funcionamiento porque tiene al

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 58 de 90

particular también placa amarilla, le voy hacer referencia a la placa por lo siguiente, las otras dos busetas que es lo que llaman aquí busetones de marca Chevrolet modelo 2012, son vehículos que tienen placa blanca, por el solo hecho de tener placa blanca deben ser matriculados a una empresa de transporte para que puedan salir del área metropolitana, por eso es que esas dos busetas sólo pueden circular entre Medellín y Bello básicamente y los alrededores pues cercanos, pero ya para paseos o viajes de pronto destinación más lejana, tendrían que tener una planilla autorizada por una empresa de transporte, en el momento no hemos podido obtener los recursos para poder hacer dicha afiliación, ya, por eso esas dos busetas básicamente están sin un uso debido para esa situación, ya, entonces solamente estamos en manos del bus mercedes que es de 40 personas y es por eso que se ha limitado mucho obviamente el funcionamiento de esto, con la secretaría de hacienda estamos insistiendo, mirando la posibilidad de por lo menos habilitar ahora para la fecha de terminar el año, que nos den por lo menos los recursos para habilitar una de las busetas que es la que está en funcionamiento, cierto, porque la otra pues no hemos tenido tampoco los recursos para poderla arreglar y por lo menos tener dos que no suplan las necesidades para fin de año, con eso nosotros creo que estaríamos supliendo algunas necesidades y mirar para el año entrante qué es lo que tiene previsto como gestión, es mirar la posibilidad de esas dos busetas convertirlas a placa amarilla, ya sea por el ministerio de transporte o porque se tenga que hacer una negociación vendiendo esas y adquiriendo unas con placa amarilla que nos evitamos esos trámites de las placas. Ya con relación a los vehículos que prestan los servicios a las secretarías, estamos hablando de un parque automotor realmente pues ya muy deteriorado porque son modelos viejos, básicamente son vehículos que son.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Secretario, discúlpeme que está muy insistente en la idea.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 59 de 90

Sí que pena es para que no se nos pierda la idea, pero igual se ha venido contratando, cierto, claro porque los buses están parados, se ha venido contratando de igual manera con empresas.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

No, o sea el tema de los buses.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**

En el tema de los buses, en el tema de los buses.

Pero no se ha hecho contratación de buses adicionales hemos tratado de solventar precisamente con esos mismos recursos que tenemos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Secretario entonces cuando los adultos mayores necesitan el transporte entonces en qué transporta sino si no se viene contratando.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**

Por eso por eso es limitante que hemos tenido nosotros para poder solventar esta situación, cierto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

No por eso pero mi pregunta es diferente, o sea entonces en que se están transportando los adultos mayores.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 60 de 90

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE  
TRABAJO**

Por eso nos toca reprogramar de acuerdo al busque...Pero no se han hecho contratos adicionales.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO  
BUSTAMANTE**

Pero no claro porque entonces cuando ellos salen de paseo, entonces se van gratis en los demás buses que son con empresas de transporte, es lo que yo quiero saber.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE  
TRABAJO**

Nos toca reprogramar las salidas para que no se junten todas y poder suplir.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO  
BUSTAMANTE**

Mire secretario, yo sé que no es su culpa, a que voy yo, que si el gasto que estamos haciendo en contratación con los demás vehículos ese gasto porque no lo invertimos en las placas que necesitamos y ahí vamos organizando el tema de gastos, dónde se va a gastar más en la contratación o en organizar los buses y quedan para el servicio del municipio, a eso es a lo que voy yo presidente porque como no se va a estar contratando, entonces a los paseos que va el adulto mayor los mandan en un solo bus, no creo porque hay veces salen, yo los he visto que salen de acá, si me hago entender secretario que es lo que quiero decir.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FREDDY FONSECA DIRECCION  
LOGISTICA EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS.**

Si Concejal, pero aquí como pueden ver, o sea la contratación que se ha hecho no tiene nada que ver con contratación para el adulto mayor, por qué el objeto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 61 de 90

contractual es para atender los funcionarios del municipio, cómo usted puede ver dentro de las limitaciones hemos cumplido en un 80% con un solo bus, con un solo buseton, básicamente hemos hecho maravillas por qué razón, para nosotros mantener el parque automotor en un año necesitamos aproximadamente \$600.000,000 millones de pesos para tener todo y nos entregaron \$100.000,000 millones de pesos, entonces bajo este parámetro hemos cumplido en un 80% y hemos concertado con la secretaría de participación, hemos organizado los sábados, hemos hecho gestión en ese sentido, pero le hemos cumplido en un 80% con un solo bus porque el otro realmente no tenemos, no hemos tenido los recursos para manejarlos, pero dentro de esas limitantes hemos hecho la gestión para poder cumplir en un gran porcentaje.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**

Por eso le retomo Concejal, entonces para resumir esa parte de los buses, todas las salidas fuera del área metropolitana se están haciendo en el bus propio de la alcaldía y se está buscando con transporte con Fernando Castro y con Freddy Fonseca como director logístico de que no se junten las programaciones precisamente para darle cobertura a todas las solicitudes, desafortunadamente no en todos los casos se ha dado, porque se coinciden que son dos o tres salidas para el mismo día y son para fuera del casco urbano como se dice, incluso a la costa, pues a sitios lejanos y pues no nos daría el espacio y los demás viajes que sí se pueden en el área metropolitana los estamos haciendo con el buseton que solamente permite hasta la parte cercana, cierto, eso con relación a eso, con relación a los otros vehículos, pues son vehículos obviamente obsoletos que ya estamos incluso planteando para la nueva vigencia pues una remodelación de vehículos por qué es más lo que se está gastando de acuerdo al estudio que estamos presentando, o sea no tiene sentido que nosotros invirtamos anualmente \$600.000,000 millones de pesos en reparaciones de vehículos cuando lo que podemos hacer es comprar unos vehículos de menor cilindraje por decirlo así, pero que prestan el servicio para lo que necesitan las diferentes secretarías, para no dejarle en el aire algunas de las inquietudes que no manifiesta acá, no todos los secretarios tienen vehículo, de hecho nosotros como secretaría de servicios administrativos fue nuestra disposición una vez llegamos primero atendamos lo que tenga que ver de tipo social de las secretarías, sí, y luego miramos lo de tipo administrativo, por eso en este caso ninguno puede tener privilegios de que lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 62 de 90

lleven a la casa, lo traigan, que utilizó los fines de semana para uso personal los vehículos no lo pueden hacer, sí, y estamos en manos de esos 25 vehículos que tenemos de toda la administración en manos de unos 12 o 13 que están más o menos prestando pues el servicio, pero que los tenemos también de igual manera con transporte y logística está rotando para todas las necesidades de los de las 19 secretarías incluyendo también el despacho, cuando muchas veces se necesitan esas actividades, entonces ya se podrán imaginar en la oficina de transporte están las planillas si desean mirarlas en cualquier momento como ha tenido que hacer esta dependencia para poder solventar las necesidades que a diario se presentan de todas las secretarías y que desafortunadamente existen situaciones de última hora donde nos llaman por decir algo a las 12 que necesitan un carro para las 12:15 hacer una cosa entonces se nos montan todas las actividades y solamente tenemos ese recurso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Perdón Fonseca discúlpeme que lo trate con el apellido a veces la confianza, el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, seguidamente Juan Camilo Callejas y también me levanta la mano John Daive Jaramillo.

Yo por ejemplo de los carros a mí no me van a quitar mi camioneta modelo 80, ni el secretario la camioneta modelo 70 que hay unose va encariñando cómo de la mamá de las cositas viejas, esas es la que uno más quiere.

Bien pueda señor Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias Presidente.

Vea secretario yo creo que ustedes tienen un chicharrón muy grande con esos buses, que chicharrón del bueno y ahí es donde uno entra en ambiente, no el chicharrón más grande, vea una cosa hombre, ese carro que usted habla de 20 años hermano yo creo que ya es hora de rematar eso, o sea hay una cantidad de carros en Bello que están no sé dónde están, el Consejo, una cantidad de



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 63 de 90

vehículos que ya cumplieron su vida útil hombre, mire yo le aseguro si usted nos hace un análisis hoy, presidente, cuánto se ha gastado usted hoy en mantenimiento en los vehículos que ya hubiéramos comprado otro, entonces hombre seamos conscientes de esta situación ya hay que rematarlos, hay que salir de eso; y yo espero servicios administrativos miren a ver qué hay que hacer aquí en presupuesto que le demos la dignidad que se merece este Consejo, esto es de dignidad también, cómo es posible que hoy el Presidente de la corporación esteandando en ese carro, cómo es posible que el secretario del Consejo esté andando en ese carro y cómo es posible que las dos vicepresidencias no tengan carro, entonces hombre que hay que hacer acá, venga presupuestalmente cambiémosle la imagen a este Consejo, a la administración en ese sentido, miren en estos días han salido delegaciones que se han tenido que devolver porque el bus se varó en el camino, entonces hombre no hablemos más de ese tema, yo no soy el administrador en sentido usted, pero yo creo que hombre muchachos el carro del vitara está en los filtros el vitara del Concejo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FREDDY FONSECA DIRECCION LOGISTICA EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

Esta por allá guardado.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Está guardado y hace cuánto está guardado, eso hay que rematarlo, yo estoy seguro que si ustedes hacen una propuesta de remate con lo que tenemos, yo pienso que con eso compramos siquiera uno, un carro que cumpla una vida útil que usted notenga que gastarse \$1 peso con eso, pero yo pienso que ustedes tienen que planear en ese sentido; y porque lo hablo con el chicharrón, en ese sentido les voy a mencionar pues no sé, en estos días se me acercó una señora de los adultos mayores, es que hoy estamos hablando de una cantidad de grupos del adulto mayor que vienen a solicitar que se les atienda una actividad, el bus se varó y empieza la señora a decirme aquí, no es que se lo van a prestar a otro, es que vea usted no, el poder lo tiene es otro y se lo van a dar y el bus varado y yo dije no hay que alquilar un bus, porque es que hay de pronto menciono algo del tema, usted no tienen contrataciones para contratar buses, un presupuesto



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 64 de 90

tenemos dos buses, se varó el bus saqué la plata, valla bréguelo a desvarar, pero verdaderamente ustedes deben hacer un replanteamiento de esa situación, o sea es que ya estamos hablando de un nuevo presupuesto, vamos a iniciar un nuevo año y decir un alto, bueno esto es un alto, ojo lo que voy a decir porque cuantos años tienen los buses de los adultos mayores que se sacaron con la estampilla, 10 se podrían comprar unos dos buses nuevos y rematar esos y esos 10 y si compramos dos nuevos nos va a permitir que no tenga ningún gasto, entonces muchas veces se gasta más dinero haciéndole mantenimiento a todos esos vehículos y no tenerlos ahí vuelva y desvárelo, valla desvare la moto, valla tal cosa, no yo creo que eso lo tendríamos que hacer compañeros y esa es una planeación que ustedes tendrían que hacer con nuestro Alcalde, Alcalde venga hagamos esto hermano esto presupuestalmente cuanto nos estamos gastando en mantenimiento de estos vehículos y motos y todo eso y motos obsoletas que usted las, bueno para el del taller que pasa la cuentecita, tráigamela acá otra vez, Presidente usted ha sido un verraco hermano, usted ha sido un verraco ya demostrado su humildad en ese vehículo, pero de verdad hombre démosle la dignidad a este concejo, a esta junta directiva me parece que hombre con todo el respeto que le digo, yo no me imagino a Itagüí, a ningún municipio hombre en Copacabana donde sea, como anda la junta directiva de este municipio hombre, no, no, verdad y ojala nos metamos en esto presupuestémonos, hay muchas cosas que hay que trabajar pero verdaderamente démosle la dignidad que se merece este Concejo hombre, de verdad miren a don Carlos donde anda y es el carro que no se vara, pero de verdad que si hombre, me disculpan que me apasione en el comentario pero yo me los imagino a ustedes con este chicharrón, a la secretaria entonces que hacemos y ya se van hablar mal es de todo mundo, todo el mundo habla mal, no es que el bus esta por allí, de verdad muy verraco pues en ese sentido.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

No hombre Concejal los carro si se varan, lo que pasa es que nosotros tenemos sentido de pertenencia y como nos sirve nosotros le metemos la plata, los carros si se varan, se vara un carro nuevo no se van a varar, pero él y mi persona le metemos, técnico mecánica no hay plata, la pague yo, la pago Carlos, que seguro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 65 de 90

obligatorio también, que batería, pero el carro si se vara, pero nunca hemos ido a decir allá, porque si no estaría como los otros allá en bomberos, allá estuviera tranquilamente y ojala hicieran ustedes un balance los carros que menos combustible en plata le genera a ustedes es el Concejo y si quiere sáquenme de acá inmediatamente si estoy diciendo mentiras le puedo asegurar y renuncio a esta presidencia si es mentiras, sáquenme las estadísticas de todos los carros en combustible que el que menos consume combustible es el carro de la presidencia, pregúntele al que quiera, porque yo tengo las estadísticas, yo las tengo.

Doctor Juan Camilo callejas seguido por el doctor Daive Jaramillo.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Muchas gracias Presidente, un hombre muy humilde usted andando en el carrito.

Vea frente al transporte esto es un tema pues que yo no voy a ahondar mucho en él, pero yo creo que eso es una gran debilidad de la de la secretaría, pero también voy a hacer unos comparativos; si fuera tan rentable tener un parque automotor créame que Bello hoy tendría el servicio de recolección de basuras, si fuera tan rentable tener un parque automotor créame que Ecopetrol y todas estas grandes empresas a cargo de la de la explotación minera comprarían ellos el parque automotor y lo que hacen ellos es contratar y depreciar, tener un parque automotores algo muy costoso en su mantenimiento, en su mantenimiento tanto curativo, pues cuándo sevara, como preventivo, el tema de todo lo que incurre los gastos, entonces tener un parque automotor no es rentable, por eso pero si es rentable tener una contratación justa, entonces cuando mi compañero Gabriel lo toca él tiene, él tiene razón y es tal vez de pronto no sé qué tan viable y ustedes ya tienen costos que sea tener todo un parque automotor a disposición de nosotros empezando que hay que pagarle parqueadero, las llantas, los aceites, el SOAT, tecno mecánica, eso sale algo muy costoso para la municipalidad, si se hace una contratación justa, si hace una contra acción justa sería lo más debido dependiendo de la demanda porque si tenemos mucha demanda obviamente sale más barato tener un bus, entonces ahí hay que sopesar las cargas y de saber hasta dónde están las finanzas del municipio, hasta donde nos estamos gastando y hasta dónde vamos a llegar con esto.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 66 de 90

Lo otro ese bus yo creo que como por ahí dice mucha gente y como dice mi papá cuando ve los viejitos dice: ya tiene orden de captura del cementerio, pues eso ya de verdad que eso vive, yo no sé y no sé y me lo han dicho así y se los voy a decir a ustedes, no sé si sea una excusa de que el bus vive varado o en realidad para no prestarlos o en realidad que vive varado, cierto, vive varado y eso es lo que ha pasado, entonces uno muchas veces por decir usted doctor me dice el bus está en funcionamiento, el bus está varado y voy a lo que me pasó hace poco y ahorita hizo LuisCarlos alusión a eso, hicimos toda la gestión tuvieron la deferencia todo el personal y se los agradezco mucho de poder ayudar a este equipo para poder pues como estar en esa competición y endonMatías se varó, a las 2 de la mañana yo tenía 26 llamadas perdidas, yo no esa gente se mató, yo ya que voy a hacer, yo que fui el que hice la gestión, no, yo estaba preocupado, pero entonces como yo se lo, entonces ahí, ahí va a donde yo quiero llegar con esto que les voy a decir primero, las palabras tienen mucho poder o usted queda bien o usted queda mal, de que se vare un bus no es responsabilidad de nadie se varó¿Por qué? Porque se dañó y ya, ustedes hicieron su, ustedes respondieron, cumplieron una necesidad, el alcalde tuvo la deferencia, el concejal hizo el puente, el organizador del grupo hizo la gestión, todos cumplimos que se vare pues nadie tiene la responsabilidad, se varó el bus que podemos hacer, nada, pero entre los funcionarios empiezan a utilizar palabras y lo dejan a uno y a ustedes por el suelo, entonces sí yo voy y le explicó a las personas de que el bus se varó, entonces la gente dice ah bueno listo se varó, sí, pues en realidad no tienes la culpa, antes muchas gracias trataré de cumplirlo, pero bien, pero si yo no utilizo unas palabras diferentes entonces ya ellos creen que es que fue culpa mía, entonces a qué a qué voy con esto, ellos pagaron un hotel y una alimentación y ellos creen que yo estoy en la obligación de darles un bus porque si no ellos pierden la plata y es el manejo y ojalá estuviera el doctor todavía de control disciplinario, del lenguaje y ¿por qué? por qué el funcionario no se siente a gusto, entonces como yo no me siento identificado yo salgo y le echó la culpa al que sea yo soy el que menos culpa tengo, ni siquiera el conductor tiene la culpa de que se vare un bus, entonces ahí es donde yo voy, mire desafortunadamente o afortunadamente no afortunadamente y de pronto por ahí le puedo sin meterme pues en las respuestas de ustedes y de pronto por ahí se puede ya cuando venga la secretaría de integración doctor Gabriel preguntarle esto y es los viejitos es bueno nuestra tercera da esta viajando pero es que recordamos que ellos tienen una plática, entonces ellos tienen que contratar busecitos, que no les alcanza para todo lo que quisiéramos y para tenerlos como lo que nosotros promulgamos acá una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 67 de 90

ciudad de progreso es verdad, pero es que ellos también tienen con qué, son uno de los grupos poblacionales si no diría yo que el único que tiene presupuesto para hacer lo que ellos crean conveniente, entonces hay que equilibrar eso, primero esto se está volviendo una problemática y yo no sé hasta dónde sea la responsabilidad social de una administración de suplir la necesidad de transporte, no sé si eso sea una responsabilidad por ley de que yo le tenga que dar a usted transporte para que se vaya a pasear, no, entonces ahí hay que ver esa otra cosa la administración de buena voluntad está cumpliendo y está llevando a cabo una programación que tiene de buena voluntad, pero no es obligación; segundo sale más barato, sale más barato y no porque yo lo diga sino porque las grandes empresas y privadas más fácil contratan carros que comprar carros, sale más barato contratar y ahí están los estudios, ahí están los estudios, obvio con una contratación, una contratación justa con precios justos, cierto, y lo otro hombre nosotros como, ustedes como secretaría a los funcionarios muy respetuosamente y esto es una queja y aprovechó porque el doctor, yo no la quería tocar, pero el doctor Luis Carlos lo dijo, hombre impartamos eso, o sea como como yo ya hoy o sea el Alcalde quedó mal y el Concejal quedó mal y tiene la responsabilidad, si no tiene que responder por la plata del hotel y de la comida que ya habían consignado del adelanto, por unas malas palabras que utilizan los funcionarios echándole casi que la culpa al que de buena fe actuó, entonces esa es la invitación, es ver todo ese presupuesto y equilibrar todas esas cargas para ver cuál es la mejor salida frente al tema de transporte porque a hoy eso es un parche en la en la secretaría.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Conel usode la palabra John DaiveJaramillo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Muchas gracias señor Presidente nuevamente por el uso de la palabra, muchas gracias a todos ustedes, no quiero ser muy reiterativo en el tema señor Freddy Fonseca y secretario, pero yo creo que la problemática que se vive en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 68 de 90

sector de transporte es mucho más grande de lo que nosotros hablamos acá, a mí personalmente el tema del transporte del Consejo es fundamental, nosotros como bien lo decía el Presidente ahora la chatarrita sale y él es el que menos gasolina gasta, pero porque igual no lo molestamos al que más molestamos aquí es el secretario y hacemos uso de ese vehículo 4 o 5 Concejales constantemente, el honorable concejal Luis Carlos Basilio, mi persona, hacemos uso de él todo el tiempo y que les digo yo, por lo menos, por lo menos el mantenimiento de ese vehículo sí sería necesario, en muchas de las ocasiones ese vehículo se ha intentado guardar porque no ha tenido llantas, porque no se ha podido hacer un cambio de aceite, porque lo último que nos ha pasado a nosotros vea nosotros cada 15 días compramos un tarro de líquido de frenos, nosotros estamos hoy atrasados para pagar la técnica mecánica, ya me llegó el recibo y estamos pasados en 1500 kilómetros para el cambio de aceite, por lo menos, por lo menos el mantenimiento de la chatarrita cómo dijo el Presidente que así tenga 20 o 30 años, pero sí de manera oportuna nosotros le hacemos el mantenimiento preventivo puede llevar 10 años, 5 años, 3 años el vehículo y tenga la seguridad que se va a tener que varar, un carro con más de 20 años y con más de 1500 kilómetros pasados de aceite tenga la plena seguridad que se nos va a dañar, nos toca a nosotros repararlo o arreglarlo, porque me inquieta mucho y vuelvo al mismo tema de qué hablaban ahorita, el otro vehículo que ya lleva más de un año allá al agua y al sol, así como se le decía al secretario de gobierno en estos días, yo fui taxista muchos años y tengo amigos taxistas y me paré en la estación del metro de Bello y los conductores de los taxis hay en ese sector me dicen: Daive al municipio no le importa nada los carros, no le importa nada, llevan más de tres meses tres vehículos allá parados al agua y al sol cuando los quieran sacar a circular van a estar de brillar y deteriorados, entonces eso preocupante y uno se hace la pregunta, no esos vehículos están por entregar; entendemos que la parte administrativa, los trámites son demorados, pero al menos nos toca decirlo así al menos guardarlos y sacar los que están allá para chatarrizar sacarlos al agua y al sol que eso ya es basura, pero sí me preocupa mucho eso; el tema de mantenimiento es fundamental y que tengan en cuenta obvio sabemos o soy y no soy el experto en el tema de transporte, pero si les pido el favor de que estudien bien el tema, mire en el Concejo de Bello está en la necesidad de otro vehículo más, por lo menos como lo decían anteriormente el presidente, el secretario y los dos vicepresidentes, pero en este momento tenemos cinco pegados de la chatarrita que solamente podemos hacer usos usuarios, porque no tiene



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 69 de 90

capacidad de 4 pasajeros sino de dos, entonces de verdad que es complicado y les pidió el favor que nos colaboren.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elbert León Patiño.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT LEON PATIÑO SERNA**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los que nos acompañan todavía en el recinto.

Doctor Fonseca, secretario Fernando Castro la verdad me las quito el sombrero a ustedes con ese tema del transporte y no sería muy ético yo hablar del tema del transporte porque me lo conozco y sé de todas sus problemáticas, se de sus intrigas, se de lo que le toca a Fernando y al doctor Fonseca por qué lastimosamente se utiliza mal; y se utiliza no para el beneficio del trabajo administrativo tanto de secretarios como funcionarios sino que lastimosamente sé que se utiliza para cosas personales y créame que lo sé y no quiero ir en detalle porque estaría yendo un poco a esa labor administrativa que cumplí en el despacho donde las quejas eran realmente, ciertas, delicadas, donde el secretario de servicios administrativos de la fecha y de la época las dificultades eran inmensas, yo creo que hay que hacer un llamado a que se utilice bien este servicio porque cada día el parque automotor de los secretarios es bueno, yo estoy viendo camionetas captivas, estoy viendo camionetas de gama alta, yo creo que no bajan de ser modelo 2014 – 2015 - 2016 y yo creo que hay que reiterarles a ellos su buena utilización, porque lo vimos el camión de gobierno haciendo trasteos que es eso, oiga haciendo trasteos y haciendo trasteos a los mismos funcionarios; y créame que Fernando Castro ha soportado todos los problemas habidos y por haber por esa situación, fuera de eso también hay dificultades, hay que revisar ese tema de los talleres que le prestan el servicio a estos vehículos de la administración municipal, porque salen unos rubros bastante importantes para ese mantenimiento y entra al taller y a los ocho días otra vez varado, entonces hay que



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 70 de 90

revisar muy bien ese contrato, con quién es, si la persona es responsable, porque de ahí vienen los vehículos malos, sabemos que hay talleres no autorizados donde les interesa más que ese vehículo este en mal estado a que esté bueno porque de todas maneras es la esencia que ellos necesitan para sus ingresos económicos y empresariales, entonces no quiero profundizar y entrar a comentar cosas que son bastante delicadas con el tema del transporte porque se las dificultades que usted como secretario de servicios administrativos donde reciben todas esas problemáticas de todas las secretarías desde la secretaría que necesita un clic, hasta la que necesita un mantenimiento de aire acondicionado, unas oficinas, todo, yo lo sé y sé que no es nada fácil y es un quemadero, es un chicharrón muy bravo, pero también hago ese reconocimiento al doctor Fonseca a Fernando Castro y a usted secretario porque la verdad las dificultades son inmensas y quisiera seguir interviniendo porque muchas de esas problemáticas de la secretaría de servicios administrativos me tocaron a mí y créame que no es fácil, en estos días se daba una sesión donde resaltábamos esa excelente obra que hizo el Presidente de generarnos este espacio donde nosotros los Concejales podemos atender la comunidad, eso mismo hice yo en el despacho de la alcaldía cuando eran unas escalas y logramos taparlas para generar ese buen ambiente en el despacho y al principio creo mucha resistencia esto es patrimonio, esto no se puede tapar, eso no se puede hacer, los cacacos van a venir a sentarse ahí todo el día y hoy por hoy esa sala es la que genera ese buen ambiente en el despacho; el archivo, el archivo todavía funcionaba con los muebles de seguridad y control de la época y logramos con un secretario de servicios administrativos, el alcalde en su ausencia organizar ese espacio, eso era horrible, aproveché, le dije al secretario “el alcalde está muy piedro con ese archivo”, como así venga a ver qué hacemos, sacamos todo eso y lo organizamos pero llevaba 23 años sin meterle la mano secretario, entonces así por el estilo cualquier obra, cualquier renovación de oficina, de vehículos, es bastante significativo para el presupuesto que usted maneja y para los chicharrones de toda la secretaría y de toda la administración, entonces dejó ahí secretario para que haga énfasis en ese tema del transporte porque es bastante delicado y yo creo que al doctor Fonseca y al doctor Fernando Castro hay que brindarlos, porque lastimosamente se utiliza muy mal el transporte de la administración donde en un porcentaje muy alto se utiliza en cosas personales mas no del trabajo.

Muchas gracias señor Presidente.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 71 de 90

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Yo también quiero darle un agradecimiento públicamente al señor Fonseca que le ha facilitado el bus a un club muy importante del municipio el boca júnior, yo le iba yo le he pedido, le he solicitado y muy amable cuando estuvo bueno le presto y este club es de los importantes de aquí, muy amable le agradecemos mucho porque dedicado señor.

Bien pueda continuemos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FREDDY FONSECA DIRECCION LOGISTICA EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

Muchas gracias.

Con todo respeto con todos los Concejales yo pienso que esta posición es de las más traumáticas dentro de la administración municipal, o sea uno tiene que tener casi que la capacidad de no generar frustración por todo el tema del parque automotor, yo pienso que del área metropolitana esde los más malos o regulares, hay que ser autocríticos en ese sentido hay no vamos a inventar nada.

Segundo la obligación lo que decía el Concejal Juan Camilo no es obligación de la administración prestar el bus a terceros, sino que se hace por otros temas y le voy a colocar un ejemplo para que vea el nivel de frustración que hay que manejar; les dijimos: señor Presidente, señores de boca júnior necesitan el bus tiene esto, estoy esto, que hacemos corren por la, arréglenlo casi que le toca a uno entrar a gestionar para que los otros, porque aquí no tenemos los recursos muy complicado así.

En el tema de los externos están trabajando de lunes a viernes únicamente tratando de optimizar, les voy a dar un ejemplo: hemos cumplido más con los 15 vehículos este año, que con los 39 que había en el año pasado, entonces hay vamos haciendo gestión en esa zona y es un tema que tienen toda la razón.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 72 de 90

Y el otro es el modelo del Consejo, hay una figura que es el comodato que se prestan los vehículos a otras entidades, hay que revisar desde el punto de vista jurídico para no meternos en problemas hasta qué punto nosotros desde la administración después de entregar un comodato podemos meterle recursos a un vehículo, entonces es buscar la figura también en ese sentido, pero créame que desde nuestra posición y con el secretario y con Fernando Castro hemos hecho ingentes esfuerzos más de lo debido para poder cumplir en este sentido.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda continúe, ya nos falta sistemas doctor, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**

Bueno ya por último pues nos queda el área de sistemas, no dejando pasar por alto pues todas las recomendaciones que nos hacen, yo doctor Juan Camilo si comparto totalmente con usted el tema, no es ajeno a mí y los modelos de contratación del estado no lo dicen, que es la figura más viable una contratación pero adecuada, cierto, de hecho la unidad nacional de protección pues utiliza esta figura con más de 1500 vehículos en todo el país y consideró que de esa manera nosotros podemos solventar muchas necesidades, nosotros precisamente en este momento está adelantando un estudio donde contemple varias opciones, ustedes podrán darse cuenta pues que no es de nosotros tampoco la decisión final de la modalidad que vamos a utilizar en eso, pero si la responsabilidad nuestra es de pasar un proyecto de estudio donde contemple todas las modalidades ya sea por compra o por la modalidad de contratación para que se haga la mejor y la más acertada pues decisión en este tema de transporte solventando eso, me adelantó un poquito antes de terminar es no solamente quería tocar el tema de lo de los procesos disciplinarios por sugerencia de un concejal que es el doctor Luis Carlos, sino también otra solicitud que se me había hecho por parte del concejal Vladimir con el tema de ascensor, no quiero dejar pasar los temas, he querido ser responsable siempre de esas inquietudes que surgen no solamente de parte del Consejo sino de también de los funcionarios que a diario solicitan las situaciones y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 73 de 90

con relación a estos dos temas, o sea uno es el del ascensor del Consejo y el otro es frente a las oficinas que se les ha ofrecido de parte del Alcalde en ese sentido; con el tema de las oficinas pues este año no ha sido posible precisamente por los gastos de adecuaciones que eso conlleva, pero si se está haciendo ya obviamente el estudio de mirar para dónde se traslada el personal que está aquí de parte de la administración para que ustedes puedan quedar con unas oficinas adecuadas dentro de las mismas instalaciones de este edificio; y con relación al tema del ascensor como bien me ha colaborado el secretario general de la corporación el doctor Carmona, es consciente de los esfuerzos que hemos tratado de hacer en solución tanto con el tema de transporte como de las adecuaciones físicas, nosotros dependemos de un contrato que hay de mantenimiento, pero que no está bajo nuestro resorte como secretaría de servicios administrativos puesto que la interventoría la tiene la secretaría de vivienda, entonces todas las solicitudes que llegan tratamos de solventarlas con un contrato que sí depende de nosotros que es el de aseo y mantenimiento, pero ese mantenimiento es un mantenimiento preventivo básicamente; los correctivos ya nos tocaría por el otro contrato que lo que hacemos es trasladar precisamente todas las inquietudes para que no las puedan solventar, dentro de eso hasta la recepción que se les está organizando para el recibo del consejo dónde va con una puerta completa y con una cabina de vidrio para que puedan tener un teléfono de comunicación pues para todo el edificio que no tengan que trasladarse por todo el edificio y por último lo del ascensor se mandó una respuesta pues creo que amplía señor Presidente con relación a la situación que hemos presentado, no hacía falta de voluntad, en este caso no ha sido falta tampoco de un CDP para poderlo hacer, asido más bien como es un contratista privado, ese contratista pues hasta que no se le cancelen unas partidas que se le deben de vigencias anteriores, no ha tenido la voluntad por política interna de poder suscribir una nueva reparación con nosotros, estamos precisamente trabajando ese tema con tesorería, ellos están mirando la forma de apropiar pues ese recurso para que ellos puedan solventar eso, tuvimos que hacer una serie de presiones con la empresa precisamente para que pudieran venir e ir adelantando el proceso y tenerlo listo en el momento que se cancele eso pues podamos firmar algo y poderlo sacar cuanto antes en el sentido de que mandaron sus técnicos para las reparaciones. Cómo tenemos en cuenta no es un tema solamente de garantía sino de que el ascensor textualmente lo reventaron, cierto, por falta de un protocolo, pienso que el echo no es mirar qué fue lo que pasó, pues si no solucionar el problema y ya después mirar qué fue lo que pasó y qué se puede hacer, el correctivo ahora precisamente es ese estamos esperando esa



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 74 de 90

partida para poderlo iniciar cuanto antes, esperamos que para este año quedepues ya solucionado ese tema, si nos cancelan esta semana de aquí de tesorería esa factura, pues estaríamos la semana entrante ya formalizando todo el proceso. Y por último pues darle las gracias por la comprensión en el tema de transporte, con las uñas como se dice estamos tratando pues de solventarle la necesidad a todos, no es fácil, sabemos que somos una secretaría muy álgida en el sentido que tenemos que tener toda la paciencia como se lo he dicho pues a todos en reuniones, nosotros tenemos que atender público, es nuestra razón de ser aquí, tenemos que tener la total comprensión por las angustias que tiene todo el mundo, todo el mundo quiere que se le solucione ya sus cosas, pero tenemos que tener en cuenta esa limitante que si alguna secretaría es sensible al tema de recursos físicos y financieros somos nosotros, estamos tratando precisamente de tratar de reducir todo lo que tengamos en arrendamiento en parte física a concentrarlo más bien en cosas que sean propias y con el tema del transporte pues tratar de utilizar lo poco que tenemos mientras salen estos estudios y ya con la alta dirección y el Alcalde y en concejo de gobierno tomar la decisión más acertada para el municipio y para toda la ciudadanía.

Entonces ya por último vamos con el tema de sistemas, en esto quiero manifestar antes el tema de que hemos tratado de gestionar algunos recursos independientemente que son para los temas de la fibra óptica, donde ya radicamos un proyecto en el IDEA para ver cómo nos solventan ese tema que nos incluye incluso la semaforización y tratar de evitarnos así de pronto un arrendamiento en San Félix qué es el que contempla la antena repetidora para el tema de los semáforos, entonces pronto con ese proyecto podemos de una vez ir matando como se dice dos pájaros de un tiro.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Antes de iniciel informe del compañero de sistemas el Honorable Concejal Alexander Varela desea hacer una intervención.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 75 de 90

Muchas gracias señor presidente, muy buenos días todavía, un saludo muy especial como siempre lo hago a usted, a los integrantes de la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados, al doctor Hugo Fonseca, a su equipo de trabajo y todas las personas que se encuentran en el recinto bienvenidos.

Yo he querido o quería más bien hasta este momento estar muy ausente de comentar porque como hemos visto el ejercicio durante estos días 15 días de sesiones que hemos tenido el común denominador ha sido el mismo, pareciera ser que el Consejo se ha convertido durante estos días en el muro de las lamentaciones registrado allá en Israel qué linda con esa palestina violenta y que todos tenemos conocimiento de las fiestas que se hacen allí, pero bueno primero quería saber si vigilancia y seguridad lo iba a tocar el compañero porque veo que saltamos de una diapositiva saltamos de la 29 a la 36, entonces quería saber si vigilancia y seguridad también hacía parte del compañero porque su merced dijo que por último venían sistemas y vi que pasamos a estas diapositivas, eso es lo primero pues simplemente también para conocer la exposición de este, de estas diapositivas que ustedes tienen ahí. Lo segundo doctor Hugo yo soy muy crítico y yo, el alcalde hizo un compromiso con los Concejales comenzando el período, compromiso que estamos esperando con anhelo impulsivo cada uno de nosotros, pero hombre uno si tiene que uno tiene que ser serio y más que serio uno tiene que ser reflexivo, en su momento se nos dijo que las oficinas del tercer piso o que lo que estaba establecido en el tercer piso iba a ser para los Concejales, pero yo le digo una cosa doctor Hugo, personalmente yo ni siquiera pensaría en ese tercer piso para los concejales, ahí no hay cómo sacar 19 oficinas adecuadas para el Consejo de la segunda ciudad más importante de Antioquia, hay lo que vamos a hacer es meternos en huecos, entonces la lamentación va a seguir siendo la misma, ve nos mandaron para unos huecos, un montón de, perdóneme la expresión si con esto ofendo, no es con usted, estoy haciendo un comentario general, un montón de cuchiflíos divididos por draibol, donde la doctora Suárez quiere hablar algo personal o algo de mayor importancia si yo estoy al lado suyo doctora Suarez con toda seguridad ahí voy a escuchar lo que usted hable, lo que usted hable, si eso es concejal, para los que andan con, no yo no, pero esa ni siquiera sería la solución, realmente, realmente lo que deja este informe yo lo puedo resumir en una palabra qué he tratado aquí de distraerme, la realidad es esa que soy honesto, no me voy, no me voy de la sesión porque trato de estar aquí hasta que la sesión termine es mi responsabilidad y mi tarea, pero sí he estado un poco distraído porque para mí, para mí por ejemplo señor Presidente yo



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 76 de 90

le reconozco todo su trabajo con lo que usted hizo con el hueco de aquí, pero eso es vergonzoso, usted hizo un trabajo y usted trato de optimizar un espacio, pero eso es vergonzoso, completamente vergonzoso y para mí ese ha sido en eso resumo yo la sesión del día de hoy, sin contar el lamento de todos los que han pasado por este, por este recinto y además que se nos planteó que este era el plan de desarrollo más ambicioso de Bello, nunca antes Bello había tenido un programa o un plan de desarrollo tan ambicioso como el que se nos presentó el pasado mes de mayo al concejo municipal, entonces bajo esa premisa yo digo hombre esto que estamos viviendo es vergonzoso, yo nunca he ido, ni siquiera sabía que uno podía ir a prestar el bus, ni siquiera lo sabía, hoy me doy cuenta, pero tampoco lo voy a hacer o me quedo mal, quedó mal concejal yo lo comprendo a usted, pues imaginen 40 personas adultos mayores en don Matías a las 2 de la mañana le digo pues que eso es una cosa angustiosa, yo quiero librarme de ese aspecto, simplemente quería decir eso, no quería hablarlo hombre pero es que es vergonzoso y la solución para cuando el Alcalde, el señor Alcalde el doctor César Suárez le diga: vea ya ese tercer piso está listo, usted digahombre doctor Cesar llevar a los concejales a ese cuchitril tampoco es digno de la segunda ciudad más importante de Antioquia, esa tampoco es la solución créame doctor yo ya fui y me di la pasadita, así muy incógnito porque no me gusta mucho que, me fui y me di una pasadita, yo dije dónde van a meter aquí 19 oficinas, no hay un espacio oa no ser vuelvo y le digo que nos metan en cuartos útiles como los que venden las urbanizaciones, especialmente la urbanización oporto de menos de 2 por 2 metros.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, bien pueda ahora si vamos con la exposición.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FREDDY FONSECA DIRECCION LOGISTICA EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 77 de 90

Terminamos dos diapositivas que tienen que ver con vigilancia y seguridad, de antemano pedimos 1.000 disculpas tratando de detener celeridad, sí, caro por favor no adelante.

Este es un contrato de informe de servicio de vigilancia privada sin armas para las sedes administrativas para el 2016, la administración central municipal a partir del 4 de enero 2016 tiene contratado los servicios de la vigilancia privada sin armas con la empresa galaxia seguridad quienes tienen 70 servicios distribuidos enlazados administrativas que se relacionan a continuación, aquí está la discriminación de cada una de las sedes, los horarios que maneja cada sede para un total de 70, si, y estos servicios dentro de todas las interventorías y revisiones que se vienen haciendo se hacen de una manera adecuada y efectiva, perfecto.

Doctor Alejandro.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALEJANDRO EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

Bueno buenos días para todos, compañeros, concejales.

Primero que todo hay una claridad sobre el tema de la resolución administrativa, nosotros hicimos un estudio de acuerdo a la 415, como debería de quedar realmente el tema de sistema y el tema de las TIC, la recomendación que nos hace el ministerio es que lo más óptimo sería una secretaría de TICS fortaleciéndola pues en la parte presupuestal y la parte de decisión dentro del concejo de gobierno, pero al menos se logró pues el tema de que la dirección de TICS en este momento quedará todos los componentes de sistemas y todo el tema de TIC en una sola dependencia y que tuviera un poder de decisión dentro del concejo de gobierno; pero lo óptimo como tal sería pues la secretaría de TICS que es la recomendación que emiten el ministerio no de forma oficial, pero si nos da a entender el tema de que eso sería lo más óptimo para las administraciones públicas.

Ahora si vengo al otro tema ya de nosotros como sistemas, este año en el tema de sistemas de información hemos tenido 5.742 resoluciones cargadas al sistema; ¿por qué hago relación al tema resoluciones cargadas al sistema? porque anteriormente hace 5 años más o menos manejamos un atraso de 3 o 4 años en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 78 de 90

el tema resoluciones, en este momento cada trimestre nos ponemos al día con las resoluciones, o sea estamos trabajando al día con el tema de ingresar nuevos predios en el municipio de Bello o mutaciones o cambios a nivel catastral, o sea trabajamos al día en este momento en el tema de resoluciones catastrales de los cuales estas resoluciones como dato significativo representan 1395 predios nuevos que están tributando en el municipio de Bello este año, estamos al día en el tema de resoluciones, pero no tenemos que, no tenemos que ver nada con el tema del proceso anterior qué es el tema de la aprobación de la resolución las que lleguen ya aprobadas se suben al sistema.

En el tema de sistemas de información tenemos una mesa de ayuda para solucionar problemas alrededor de todo el tema de sistema financiero, contable, tributario, de las cuales hemos recibido 2506 incidencias en el año 2016 y hemos resuelto 2406, quedan pendientes 100 incidencias que están en este momento en la elaboración de respuesta o darle solución.

Cumpliendo también con el tema de gobierno en línea en sus metas para este año hemos incorporado dos tramites nuevos en línea completamente, el primer trámite que se incorpora fue la solicitud de autorización de rifas y juegos y el otro es el registro de representante legal de propiedad horizontal, o sea ya están en la página web y cualquier persona puede ingresar a ella, hacer el trámite de inicio a fin de forma virtual.

La responsabilidad de nosotros también recae mucho en el tema de trámites y servicios, el año pasado manejábamos alrededor de 6 tramites aprobados por el DAF o por el SWIF, tomamos nosotros el procesos allá en la dependencia de sistemas y en este momento tenemos 62 trámites aprobados por el DAF, 62 trámites y la meta para este año son 77 tramites aprobados por el DAF, ¿qué significa esto? que el tema de aprobación por el DAF o por el SWIF esos trámites nos da la autoridad, si en algunos casos esos trámites incorporen cobros sean legales, el cobro de estos trámites como tal, trámites que no estén autorizados por el DAF, o sea que no estén inscritos son ilegales, trabajaron muy duro el tema para que todos estos trámites estén inscritos y aprobados en el DAF y en el SWIF.

Tenemos un proceso de lo que es el tema de CECOF nosotros tenemos la prestamos es el tema de apoyo a el tema de contratación, de publicar todos los contratos en el CECOF, este año llevamos 845 contratos publicados de los cuales

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 79 de 90

estos 845 se desprenden, adicional a esto está el tema contractual que se anexa a un contrato agendas, temas de licitación, invitaciones, todo el tema, o sea lo que hemos podido lograr en este momento es todo lo que ingrese en el tema del CECOF estos temas es publicado en sus tiempos debidos, estamos pendientes pues si lo pasan por X o Y razón pero cuando llega se publica.

En soporte técnico hemos recibido 1272 incidencias de las cuales todas han sido soportadas.

Uno de los mayores logros que hemos tenido este año, es el tema de fondos educativos, incluso teníamos un hallazgo fiscal, casi fiscal del tema de contraloría por el tema de los fondos educativos, este año hemos logrado cubrir, unificar en una sola plataforma todo el tema de estos fondos educativos y esta plataforma se unifica y el único repositorio que llega toda la información es la contabilidad del municipio de Bello, lo que no habíamos logrado antes en este momento tenemos unificado todo el sistema, incluso tenemos un portal para el tema de fondos educativos donde allí incluso le prestamos todas las ayudas a todos los rectores, tesoreros contables de las instituciones educativas incluso tenemos un desarrollo geográfico para poder localizar en el mapa de Bello cada institución educativa y mirar en que proceso va su estado financiero, hacía que mes han hecho sierres, en fin ya una auditoria completa por parte del municipio de Bello en todo el tema de fondos educativos.

Una de las tareas primordiales como entidad pública y Bello no es ajena a ella, es el cumplimiento del gobierno en línea; gobierno en línea maneja 4 componentes someramente están tipo abierto, para servicios, para gestión, seguridad y privacidad de la información, estos cuatro componentes dos componentes son dirigidos para la comunidad que son: tipo de gobierno abierto los manejamos el tema de transparencia, el tema de ley 1712 y para servicios para el tema de trámites y servicios y todo lo que le dé facilidad a la comunidad. Y los otros dos componentes que son seguridad y privacidad de la información y tipos de gestión son componentes que se desarrollan dentro de la administración municipal más enfocados en el tema tecnológico en sistemas.

Bello para el año 2015 haciendo una claridad, el gobierno en línea se hace una evaluación al año siguiente del año pues correspondiente, esta evaluación fue en el año 2015, hicimos una comparación a nivel del área metropolitana del



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 80 de 90

cumplimiento del gobierno en línea y Bello está en el tercer lugar a nivel del área metropolitana, detrás de Medellín y Envigado, tienen un cumplimiento del 61% de los 4 componentes; aquí le muestro un cuadro referente al tema de cumplimiento de gobierno en línea en sus cuatro componentes y para 2015 están ahí reflejados 45% para servicio, 65 para gobierno abierto, 10 para gestión y 10 para seguridad de la información, es lo que debemos haber cumplido al 2105 y la alcaldía, la administración municipal cumplió de la siguiente forma 69% servicios, 83% en gobierno abierto esta es la franja azul, la columna azul, tip para gestión 54% y seguridad y privacidad de la información 38% la franja naranjada indica la obligatoriedad de cumplir esos estándares, o sea estamos por encima del cumplimiento al año 2015.

Y tenemos en este momento ya la intranet municipal para darle como más apropiación a los mismos empleados; aquí vamos a tener muchas cosas, yo quería mostrarles al menos una que es el portal del empleado dentro de la intranet donde vamos a tener todo el tema de recreación, de planeación de eventos deportivos, de circulares, vamos a tener también el temade documentación, perdón el tema de calidad, o sea la carpeta del SIC dentro de la plataforma web, o sea podemos entrar a esa plataforma desde cualquier parte no necesitamos que esté instalado un icono o un acceso directo a esta información si no que automáticamente vamos a entrar a él.

Esta parte es un desarrollo que se hizo para facilitar a los empleados que puedangenerar su colilla de pago en cualquier momento en red y pueda generar igualmente el certificado de ingresos y retenciones que da la administración pública, el municipio de Bello, entonces iba a mostrar a ver si de pronto me da aquí la misma clave. Entonces ya con esto nos evitamos muchos temas por ejemplo: hay gente que no le llega la colilla de pago porque no tiene correo corporativo o porque tiene el buzón lleno o por X o Y razón, ya en estos momentos en esta parte cuando quiera puede entrar y vera su colilla de cualquier quincena, puede ser la quincena uno, la última, ah que no dio en este momento, quería mostrarles el tema, pero bueno hay les voy a dejar estaos días una circular de como ingresar a este tema, una especie de guía de cómo sacar la colilla de pago y el certificado de retenciones y de ingresos.

Dentro del portal vamos a tener estos servicios ya les dije, lo que es el tema de la gestión de la calidad, un tema de lernin, o sea un tema de capacitación virtual y el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 81 de 90

tema de bienestar laboral, bienestar social todo el tema pues hay va a quedar involucrado ya está pues el tema, ya entraría al aire a partir del lunes la página web esta parte de intranet.

Hay otros componentes el tema de la ARL, el tema queda incluido ahí; vamos a tener un chat, perdón una red social igualita a la de Facebook es casi la misma, pero es una red social para los empleados del municipio de Bello, todos los empleados del municipio; y el tema de programaciones deportivas con todo el tema de programación.

Con el tema de cero papel, el plan de desarrollo tenemos una meta de bajar el 30% del consumo del papel a cada periodo, dentro de las principales herramientas que vamos a utilizar o vamos a estandarizar es el tema de que la documentación física que llegue al archivo que sea de gestión, no circule en los escritorios porque tenemos un sistema instrumental digital que nos suple de esto, estamos recibiendo dos documentos uno digital y otro físico, vamos a trabajar con el digital y en casos especiales a nivel jurídico normativo tendrá que ir el documento físico, a nivel de ese tema ya pues si va el tema de documento físico exclusivamente. Y tenemos un tema de memorandos electrónicos que también la gente le llega el memorando y lo imprime, o sea se pierde la función como tal del memorando electrónico que es mermar el tema del flujo de papel, entonces para ese memorando electrónico vamos hacer unas limitaciones de no poder imprimir este documento, solamente va tener que ser digita.

Y dentro de la intranet vamos a instalar también ya está toda la plataforma, está todavía en desarrollo un tema de mensajería interna, esta mensajería interna es ya un chat interno igualmente para todos los funcionarios porque estamos también con un tema de ir limitando el tema de acceso a redes sociales a los empleados que no necesiten dentro de su labor diaria este tema de redes sociales; y otro tema muy importante porque la red corporativa o el ancho de banda que nosotros utilizamos, la función principal es la función misional de la entidad, o sea hay esta todo el tema de sistemas de información y el ancho de entrar a esas páginas sociales me está ocupando ese espacio que es primordial para la otra, entonces por eso estamos limitando eso, pero en casos especiales por ejemplo; el tema de comunicaciones dentro del concejo, el tema de comunicaciones dentro de cada secretaría le estamos habilitando a cada persona que pueda ingresar a esa parte



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 82 de 90

de redes sociales y para todos los empleados puedan ingresar a medio día de 12 a 2 de la tarde, y ahí vamos ajustando por ese tema.

Y este es otra herramienta del tema de comunicaciones internas el tema de colaboración, que es un tema que estamos instalando. Tenemos las soluciones ya listas falta colocar en la producción, por un tema de ajustes ya finales que es el tema de curadurías que les hable la vez pasada, que es un tema de una aplicación y que va a integrar todo el trámite o funcionamiento con el tema de curadurías con planeación, con catastro y con hacienda, con esas cuatro entidades vamos hacer todo un flujo de información que realmente es responsabilidad de la alcaldía el tema pues este tema de permisos; y esto va a agilizar mucho también en este momento el tema de catastro ¿Por qué? Si curaduría da un permiso ellos exigen una documentación digital y esta documentación digital pasa es en tiempo real en manos de catastro municipal y catastro municipal ya con esa información ya digital, en línea, en la mano puede hacer su proceso de ingresar esos predios al sistema, lo que no está pasando en este momento porque esos trámites en papel se van quedando en el tiempo y se demoran uno o dos años para que una unidad residencial pueda entrar en el tema catastral, con esto queremos que sea en tiempo real este ingreso o al menos que se merme mucho el tiempo ahí porque el tema ya es en línea y la documentación va allegar directamente a catastro, igualmente rentas va hacer el tema de facturación y va hacer esfuerzos adicionales al tema de rentas.

El tema de declaración de ICO en línea.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Perdón compañero un momentico que le va hacer una pregunta el Honorable Concejal Juan Camilo Callejas.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias a dios he escuchado una de las suplicas de nosotros acá, eso es una solución no si tal vez ustedes también ya tengan el diagnóstico y no voy a entrar mucho en el detalle, vea eso, eso es hasta una idea de negocio y usted ingeniero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 83 de 90

Alejandro que sabe de sistemas lo invito a que plantee usted un sistema de entre cruzamiento de información, vea es necesario que se tenga la información en tiempo real entre procuraduría, curaduría, planeación, gobierno, hacienda y todos los que tengan que ver dentro de un proceso de control urbanístico, porque se nos está segmentando y nos están invadiendo los terrenos de nosotros, se nos está perdiendo la plata, se nos está perdiendo realmente el recaudo y es necesario, gracias a Dios esperemos que ese, eso es una buena gestión, por ahí es que se empieza a fortalecer realmente los procesos a lo que hoy nos estamos quejando, cuando tenemos una efectividad en la información, yo a todo lo que usted dijo le sumaría la notaria, porque la notaria también, entre la notaria se hace una preventa, o se hace una compraventa y hay gente que sale a vender terrenos que no son de ellos y el notario simplemente le coloca el sello y dice: a si vea hágale que eso está bien. Yo a la curaduría, procuraduría, planeación, hacienda, a todos esos le aumentaría notaria, yo si eso se da realmente es un gran avance para la municipalidad para temas de captación de impuestos y para temas de poder tener nosotros un control ante la invasión, ante la invasión de nuestros terrenos, eso era lo que le quería decir aunado a eso súmele la notaria también.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALEJANDRO EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

Si concejal, aprovechando el tema de notarías, nosotros tenemos en este momento hay un proceso que ya está listo, pero que se ha parado por un tema de estatuto tributario, tenemos a paz y salvos en línea, la gente puede sacar paz y salvo en línea tranquilamente, pero hay una disposición de gobierno en línea que dice que los tramites en línea deben ser gratuitos, deben ser gratuitos para incrementar el tema del acceso tecnológico y para facilitar esos trámites a la gente.

En las notarías ya con los notarios tenemos ese tema trabajado, ya hay una aplicación una del súper notariado, donde el notario puede entrar y revisar el predio a quien pertenece y la historia pues del predio como tal, nosotros montamos otra aplicación la tenemos lista donde el notario puede entrar y verificar en qué estado está el predio en el tema de pagos, entonces eso exige, en este momento exige que el que valla hacer cualquier movimiento con el predio deba cancelar el predio en ese momento o que el notario pare el proceso hasta que no tenga el paz y salvo o lo pueda bajar de ahí, ese proceso se puede articular con



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 84 de 90

el otro proceso e curadurías y quedaría un proceso global, pero hay que hacer entonces el levantamiento de la información y ver cómo articular entonces el tema, pero hacía ya vamos Concejal, no se preocupe que para allá vamos.

El tema de creación de ICO en línea es otro tema, la gente iba constantemente al municipio de Bello a hacer la declaración de ICO antes de abril y abril era un tema caótico para ese tema de declaraciones, ya en línea cualquier establecimiento comercial puede hacer declaración en línea, hacer la declaración en web y queda aplicada en el sistema, eso a partir de la fecha se ve la aplicación de esta aplicabilidad a nivel del otro año, porque la gente empieza a declarar a partir de enero o febrero hasta el 30 de abril que es el cierre de las declaraciones de ICO.

Un tema muy importante es el tema de fiscalización ¿Qué es esto? Tenemos la aplicación lista para trabajar de modo que esta aplicación... ¿qué significa que incluya información? Que el que me declare a mí comercio en Bello sea igual a lo que declare en cámara de comercio la norte y más importante aún, que este declarado igual a la Dian, porque mucha gente declara más bajo para que sus impuestos de industria y comercio sean bajo, entonces bajo esto vamos a procurar una optimización en los recaudos y vamos a tener el tema de fiscalización real; el tema de RETEICA lógicamente está por anotar, el tema de alumbrado público es otro tema demasiado sensible les explico porque. La entidad que hace el recaudo del alumbrado público del municipio de Bello es EPM, EPM hace el recaudo mediante la facturación que hace mensualmente a los usuarios, ellos pasan a nosotros una información nosotros la liquidamos y con base, perdón nosotros nos pasan la información la verificamos, se le envía a ellos nuevamente, ellos liquidan y con base a esa liquidación le pagan al municipio de Bello una cantidad de plata X, pero hay un problema grave hay, que EPM maneja un tema por suscripción no por persona y no por predio, si no por suscripción y por echo nosotros manejamos nuestro predio o un tercero o una persona, entonces hay una pérdida de información ahí, pero bastante perdida de la información.

Hay un tema también cuando hay desconexiones de tema de alumbrado de energía se pierde esa continuidad en el tiempo en el tema de alumbrado público, cuando se desconectó la persona, cuando regreso al sistema, cuando le cobraron los intereses, o sea hay un tema muy caótico ahí, el municipio de Bello está listo, el problema grave aquí es como interpretar la información que nos pasa EPM y EPM dice que ellos siguen trabajando así, normal, y para nosotros



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 85 de 90

seriaindispensable que se modificara esa forma de trabajar de EPM no solamente para nosotros, sino para toda el área metropolitana porque todos somos los perjudicados, todos los 10 municipios en ese tema y ya está lista la aplicación.

Esa fue la información de nosotros como sistemas, si alguna pre4gunta con mucho gusto, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, le agradecemos mucho al doctor y a todo su equipo de trabajo, doctor ya tiene ahí para que se despida de los Honorables Concejales quedamos supremamente agradecidos, sepan que las intervenciones no son contra ningún funcionario es un clamor de todo el mundo para que no se vayan de pronto a sentir que aquí los volvimos y que ustedes con las uñas, no eso no, son cosas para que ustedes también que están en los, al concejo de gobierno lleven las mismas inquietudes y hagan los mismos lamentos, es que vea es que a nosotros nos están pidiendo esto, esto y esto señor Alcalde entonces que hacemos, porque entonces que estoy haciendo yo, estoy es quedando mal con los Concejales que son los representantes de la comunidad, estoy quedando mal con todo mundo por donde paso me miran mal, ve hay va ese que no sirve para nada, entonces es eso.

Bien pueda para que se despida, a todos les agradecemos mucho, muy amables por habernos acompañado hoy en el recinto de la democracia, un informe muy claro, muy completo y real, eso es lo que tenemos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO**

Bueno muchas gracias Presidente por el apoyo, por la comprensión sobre todo, a todos los Concejales pues tratamos de ser muy concisos no descartando la realidad que tenemos, volverles a retomar el tema de que tenemos toda la voluntad en compañía de el secretario general quien a insistentemente buscado las formas de poder solventar todas las necesidades de ustedes como corporación, créanme que somos de la política de una oficina de puertas abiertas alla los estaremos esperando y escuchando todas sus inquietudes y créame señor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 86 de 90

presidente que para nosotros es muy enriquecedor de todas maneras der primera mano que ustedes son los representantes de la sociedad, saber las inquietudes que se tienen al respecto porque eso es lo que nos hace a nosotros poder organizar acciones nuevas y poder mirar como mejoramos cada vez más nuestros procesos.

Por ultimo pues agradecerle a mi equipo de trabajo, pues la presencia y la disposición que ha tenido pues para con nosotros en esta labor que si bien no es sencilla por lo que se dice que somos el comodín de todo el mundo, pero que tenemos la disposición total y el poder comprenderles cada una de las inquietudes de ustedes, de todas maneras muchas gracias y que Dios los bendiga a todos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Se salvó por 15 minutos para el almuerzo, cuando uno invita a los concejales y pasa de las 12:30 tiene que invitar a almorzar, pero se salvó, John Daive Jaramillo, muchas gracias señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ**

Muchas gracias señor Presidente.

Doctores y compañeros que nos acompañan, por ultimo como no todo es malo, quería simplemente felicitarlos porque yo seque eso es una mesa de trabajo toda la oficina que compone la secretaría y a pesar de los poquitos favores que les he solicitado yo sé que los han hecho con muchísimo gusto y felicitar al compañero Fernando Castro que ha estado aquí presente a las solicitudes de nosotros, pues y el de manera voluntaria trata igual de decirnos de que manera puede hacer el favor o porque no lo puede hacer y las veces que los han hecho, lo han hecho yo sé que con la mayor generosidad y agradecerles también a los conductores que hacen parte de ese equipo de trabajo que son unas personas con muchas capacidades, que al igual como han dicho que se han varado, pero a mí me ha tocado, pero lo arreglan ellos de manera inmediata.

Muchísimas gracias felicitaciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 87 de 90

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Si hay esta la felicitación para marco Fidel que es muy buen mecánico; muchas gracias doctor Hugo Alejandro Vásquez Pérez, a todo su equipo de trabajo mil gracias, como le digo te salvaste para el almuerzo de los funcionarios, feliz día.

Señor Secretario continuemos con el orden del día por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Presidente, que quede en el acta la asistencia del Concejal que me faltaba Luis Carlos Hernández Giraldo, asistencia de todos los Concejales.

**3. COMUNICACIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Démosle lectura por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Les comunico Honorables Concejales que hoy a las 6 de la tarde hay un conversatorio de la comuna numero 3 colegio la Salle, sobre algunos temas, están



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 88 de 90

invitados todos los Concejales, así mismo en sus mesas están los informes de gestión de las siguientes secretarías: infancia y adolescencia y juventud, secretaría general y de control interno y a sus correos se los envió en seguida.

No tengo más comunicados señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Del siguiente comunicado me pide la palabra el Honorable Concejal José Serrano.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Gracias Presidente.

Secretario con relación a la comunicación que usted acaba de leer sería bueno hablar con las personas que están invitando a la comuna 3, porque al parecer por parte de la administración municipal no van a poder asistir en vista de que están en concejo de gobierno desde esta mañana, entonces nosotros no conocemos la problemática o en esencia que es lo que se va a tratar allá y al parecer la administración municipal no va a poder estar, entonces no sé si se aplazara o qué, pero para poner en conocimiento de la plenaria.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor concejal en la pasada, en el dos de octubre del 2016 yo les ley que el tema son los siguientes: movilidad, seguridad, medio ambiente, compensaciones urbanísticas e infraestructura.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Igualmente para mañana le daremos lectura que estén todos los Concejales al comunicado del Concejo municipal de cultura que nos llegó acá, es larguito y es



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 89 de 90

más bien una queja que viene para los Concejales y a todos, pero mañana que estemos todos los Concejales le damos lectura.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Estamos en comunicaciones señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ya se las ley y le dije que no habían más.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Alguna proposición.

Continuemos con el orden del día.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 161 del 20 de octubre de 2016 90 de 90

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

5. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Agotado el orden del día levantamos la sesión, invitamos mañana 8 de la mañana.

Muchas gracias secretario.

**Carlos Augusto Mosquera Gómez**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario

Andrés Mauricio Escobar Muñetones